MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC AVIACION
NIT: 830039207-8

COMPROBANTE DE EGRESO	DOCUMENTO EGRESO No. 1500000600

ACREEDOR	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO		
PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS	PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS	FECHA DE PAGO.	19 03.2025
Nit/CC : 900678547	Nit/CC : 900678547	CIUDAD·	BOGOTA
Telefax .	Telefax ·	CONCEPTO DE GASTO.	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono .	PAGO POR CHEQUE.	
Dirección · AEROPUERTO EL DORADO CATA	Dirección · AEROPUERTO EL DORADO	ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
	CAU RETE -	1900000656	473 160 800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	473 160 800,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	473.160.800,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos Rec Gtos.Gen			0,00	473 160 800,00
002	25	2490550010	Servicios	900678547		473.160 800,00	0,00
					TOTALES	473 160.800,00	473 160 800,00

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION ·129-CENACAVIACION-2024

SP DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA
Tesorero / Pagador

MY MAIRA ALEJANDRA BEJARANO V
CONTADORA CENCAVI

CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante	MHalba	LAURA ALEJANDRA ALBA OSORIO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sesión	2025-04-23-5:00 p m	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número	72686925	Fecha Registro	2025-03-17	Unidad / Subunidad ejecutora	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado	Pagada	Nro Obligación	9225	Comprobante Contable de la Generación			
Fecha Máxima Pago:	2025-03-19	Código de Referencia		04500044500072686925	Tipo de Moneda	COP-Pesos	Tasa de Cambio	0.00	
Valor Bruto	536 464 800,00	Valor Deducciones:		63 304 000,00	Valor Neto	473 160 800 00	Saldo x Pagar	0.00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	536 464 800,00	Valor Deducciones	63 304 000 00	Valor Neto	473 160 800,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo.	
Bruto Reintegrado Pesos	0 00	Reintegrado Deducciones Pesos	0 00	Reintegrado Neto Pesos	0 00
Bruto Reintegrado Moneda	0 00	Reintegrado Deducciones Moneda	0 00	Reintegrado Neto Moneda	0 00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación	800678547	Razón Social.	PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS	Medio de Pago	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número	0034015149	Banco	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo	Corriente	Estado	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número	129-CENACAVIACION-2024	Tipo	CONTRATO DE PRESTACION DE	Fecha	2025-03-17

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN												
	Nación	10	CSF	536 464 800,00	0 00	536 464 800 00				Pesos	0,00	0 00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS Y PERSONAS DECLARANTES	800197268	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11 000 %	59 012 000 00	59 012 000 00	
2-01-05-01-97	RETE ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	899999705	MUNICIPIO DE COTA	0,800 %	4 292 000,00	4 292 000 00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO ENTRADA DE PAGO	ESTADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1 2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-28	536 464 800,00	NO BIENES SERVICIOS IMPUESTOS Y	Pagada

SP. DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA
TESORERO CENACAVI

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHocubillo	Oscar Fernando Cubillos Vargas
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN
Fecha y Hora Sistema	2025-04-08-2 48 p m	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero	9225	Fecha Registro.	2025-01-21	Unidad / Subunidad ejecutora			15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado	ConOrdendePago	Requiere DIP		No	Tipo de DIP.		Nro. Compromiso.	92124	
Valor Inicial	536 464 800,00	Valor Total Operaciones·			0,00		Valor Actual.	536 464 800,00	Saldo x Ordenar:	0,00	
Valor Inicial Moneda Original	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original			0,00		Valor Actual Moneda Original	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	63 304 000,00	Valor Neto·		473 160 800,00			Valor IVA	0,00	Nro. Cdp.	6324	
Valor Deducciones Moneda	0,00	Valor Neto Moneda		0,00			Atributo Contable	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Comprobante Contable		

TERCERO

Identificacion:	900678547	Razon Social.	PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS	Modio de Pago	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero.	0034015149	Banco·	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo.	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero·	9425	Tipo	Honorarios Personas Declarantes	Identificacion.		Fecha de Registro·	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero	CTO129/24 GG SMLDR FFS HL MI17	Tipo	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha·	2025-01-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A 02-02 02-009 002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS,					
						Total	536 464 800,00	0,00	536 464 800,00	0 00

Objeto	DE RD CTO129CENACAVI/24 GG R10 CPCTCN SMLDR FFS NVL-D HLCPTS MI-17 (SERIES) ARS-01200840 FEV-PTC-694-695 P PARCIAL ENE/25

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-28	OrdenadaPago	536 464 800,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	0,000 %	0,00	0,00
2-01-05 01-97 RETE-ICA OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 899999705	MUNICIPIO DE COTA	0,00	0,000 %	0,00	0,00
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	536 472 727,00	11,000 %	59 012 000,00	0,00
2-01-05 01-97 RETE-ICA OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 899999705	MUNICIPIO DE COTA	536 500 000,00	0,800 %	4 292 000,00	0,00

CR HECTOR GERMAN CRUZ LARA
ORDENADOR DEL GASTO CENACAVI

14/656

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHjbuendia	JESUS ALBERTO BUENDIA LOSADA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema	2025-01-22-11 18 a m	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero	9225	Fecha Registro:	2025-01-21	Unidad / Subunidad ejecutora:			15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP		No	Tipo de DIP.		Nro. Compromiso		92124
Valor Inicial.	536 464 800,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual	536 464 800,00	Saldo x Ordenar:		536 464 800,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original.				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:				536 464 800,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp		6324
Valor Deducciones Moneda	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS	Comprobante Contable.		
TERCERO											
Identificacion	900678547	Razon Social:	PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS						Medio de Pago.		Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA											
Numero	0034015149	Banco	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA					Tipo:	Corriente	Estado	Activa
CUENTA X PAGAR							CAJA MENOR				
Numero	9425	Tipo:	Honorarios Personas Declarantes	Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero.	CTO129/24 GG SMLDR FFS HL MI17	Tipo:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				Fecha.	2025-01-21		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y					
						Total.	536 464 800,00	0,00	536 464 800,00	536 464 800,00

Objeto.	DE RD CTO129CENACAVI24 GG R10 CPCTCN SMLDR FFS NVL-D HLCPTS MI-17 (SERIES) ARS-01200840 FEV-PTC-694-695 P PARCIAL ENE/25

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-18	Generada	536 464 800,00

CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA
ORDENADOR DEL GASTO CENACAVI

3184300034
CT Patiño.
274

LISTA DE VERIFICACIÓN PAQUETES DE PAGO DE CONTRATOS CENAC AVIACIÓN
Anexo 1

Actualizado 19-FEBRERO-2024

CONTRATO No: LPN-129-CENACAVI-2024
EMPRESA: Panamerican Training Center PTC
V/R CTTO PPAL: $ 1.394.808.480=
ADICIÓN: $ 634.757.760,00
V/R TOTAL CTTO: $ 2.038.566.240,00
PAGO PARCIAL: $ 536.464.800,00
PAGO FINAL:

FECHA REVISIÓN SAP:
RESERVA 9975
VIGENCIA
D=9975 211324

		CONTROL DE DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1		PANTALLAZO SIIF FACTURA (CONTADURIA) (todos los pagos)	SV. Jeidy Cabezas
2		C.D.P (primer pago)	
3		CONTRATO (primer pago) ORDEN DE COMPRA (todos los pagos)	
4		APROB.POLIZA GARANTIA UNICA (primer pago)	
5	✓	C.R.P (todos los pagos)	
6	✓	MODIFICATORIO ADICIÓN / REDUCCIÓN (cuando aplique)	
7	✓	APROB.POLIZA MODIFICATORIO (cuando aplique)	
8		ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS) (primer pago) (firmas en original)	
9	✓	FACTURA 02 Facturas #694-695	
10		NOTA DEBITO_____ CREDITO_____	
11		ENTRADA BIENES Y/O SERVICIOS (reparables / cuando aplique)	
12	✓	ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN (firmas en original)	01200840
13		FICHAS TECNICAS ARCHIVO EXCEL FO-JEMPP-CEDE4-1473	
14		DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN (cuando aplique)	
15	✓	INFORME DE SUPERVISIÓN (firma en original) #3	%EJECUCION 59,8 % PAGO 15,7 %
16	✓	CERT.PARAFISCALES (actualizado)	
17	✓	PLANILLA PARAFISCALES (SALUD: mes inmediatamente anterior - PENSIÓN. dos meses anterior)	
18	✓	FORMATO SUPERVISOR VERFICIACION PAGO PARAFISCALES (todos los pagos)	
19	✓	RUT ACTUALIZADO (primer pago)	
20	✓	CERTIFICACIÓN BANCARIA (todos los pagos) (no mayor a 90 días)	
21		ACTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES (firma en original)	
22		OTROS:	

REVISÓ: _____ SAP
REVISÓ: _____ FACTURACIÓN — FECHA ENTREGA SUPERVISOR 15-10-24
REVISÓ: _____ SEGUIMIENTO CONTRACTUAL — Revisado Contractual CENACAVI

ENTREGADO POR CONTRACTUAL AL SUPERVISOR
FECHA 15/10/2024
HORA 09:16 am

Pb 5108c 3001
Cr 21905 5001

Servicios

10-Octubre-24.
10:15 am.

Subtotal: 536.464.800,00
Fuente: 59.012.000
ICA: 4.292.000

Servicios: 5105857448
51/1081

[redacted]

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante	MHecuenca	ERNESTO CUENCA PASTRANA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema	2024-10-17-6.45 a m	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6324 de fecha 2024-02-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	92124	Fecha Registro:	2024-08-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado.	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1 394 808 480,00	Valor Total Operaciones:	643 757 760,00			Valor Actual:	2 038 566 240,00	Saldo x Obligar:	1 394 808 480,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación NIT	900678547	Razón Social:	PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0034015149	Banco.	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A BBVA	Tipo.	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79980378	Nombre:	HECTOR GERMAN CRUZ LARA	Cargo:	DIRECTOR CENAC AVIACION

CAJA MENOR		VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Numero:	129-CENACAVIACION-2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha	2024-08-08

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2024-09-26	1 394 808 480,00	643 757 760,00		
Total	1 394 808 480,00	643 757 760,00	2 038 566 240,00	1 394 808 480,00

Objeto:	ADQUISICION DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICOPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACION DEL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-08-15	751 050 720,00	751 050 720,00	NINGUNO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-09-04	321 878 880,00	0,00	NINGUNO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-09-18	321 878 880,00	0,00	NINGUNO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-09-26	107 292 960,00	107 292 960,00	NINGUNO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-10-17	536 464 800,00	536 464 800,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
MY. Diego Leonardo Rojas Gomez
Oficial del Ejercito Nacional
C.C. 109.862.874

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE AVIACIÓN No.3 "CT. OSCAR EDUARDO SILVA RUEDA"

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684027741283**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-29.25

Bogotá D.C, 16 de Octubre del 2024

Señor Coronel
HÉCTOR GERMAN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada Aviación
Aeropuerto el Dorado Entrada N° 6 Nueva Zona de Aviación
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Entrega tercer paquete de pago contrato 129-CENACAVIACIÓN-2024-
$ 536.464.880,00 PTC

Respetuosamente me permito entregar a mi coronel, los documentos soporte del tercer paquete de pago, correspondiente al contrato 129-CENACAVIACIÓN-2024 que tiene como objeto la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL", por un valor de $ 536.464.880,00 con la empresa Panamerican Training Center.

Respetuosamente,

Mayor Fabián Andrés Padilla Gutiérrez
Supervisor contrato 129-CENACAVIACIÓN-2024

Anexos

(01) Folio CRP No 9212
(02) Modificatorio Adición
(02) Facturas 694 – 695 PTC
(01) Acta de recibo a satisfacción
(01) Informe de supervisión
(01) Certificado parafiscales
(01) Planilla parafiscales
(01) Rut
(01) Certificación bancaria
(01) Informe de líder primer grupo simulador
(01) Certificados personal capacitado

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
NO RADICADO
FECHA 16 OCT 2024 HORA 11:25
RECIBIÓ
SI 18 Gutierrez

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolemaida
Edificio BRIAV25, oficina 106 Nilo, Cundinamarca
baav3@buzonejercito.mil.co - www.ejercito mil co

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante	MHlaalbarr	LUIS ALEXANDER ALBARRACIN BAEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema	2024-09-26-7 22 a. m	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6324 de fecha 2024-02-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	92124	Fecha Registro.	2024-08-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15 01-03 064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda.	COP-Pesos	Tasa de Cambio	0,00
Valor Inicial:	1 394 808 480,00	Valor Total Operaciones.	643.757 760,00			Valor Actual	2 038.566.240,00	Saldo x Obligar:	1 715 687.360 00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900670547	Razón Social	PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0034015149	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación.	79980378	Nombre.	HECTOR GERMAN CRUZ LARA	Cargo:	DIRECTOR CENAC AVIACION

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión.		Numero.	129 CENACAVIACION 2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-08-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A 02 02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2024-09-26	1 394 808 480,00	643.757.760,00		
Total	1 394 808.480,00	643 757 760,00	2 038 566.240,00	1.715 687 360,00

Objeto:	ADQUISICION DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICOPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACION DEL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-08-15	751 050 720,00	751 050 720,00	NINGUNO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-09-04	321 878 880,00	0,00	NINGUNO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-09 18	321 878 880,00	321.878.880,00	NINGUNO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-09-26	643.757.760,00	643 757 760 00	NINGUNO

FIRMA RESPONSABLE(S)
MY. Diego Armando Mejia Gomez
Oficial del Ejército Nacional
C.C. 1094949 517

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÒN No. 1) AL CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 129-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS. - NIT. 900678547-1.

CONSIDERACIONES

1. Que la Administración requirió la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL"** para lo cual se celebró contrato **No. 129-CENACAVIACIÓN-2024**, el cual se encuentra vigente y fue adjudicado a la empresa **PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS. - NIT. 900678547-1,** el cual fue suscrito el 16 de agosto de 2024, por la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($1.394.808.480,00).**

2. Que mediante oficio No. 2024684023141783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-29.25 fechada el 03 de septiembre de 2024, se solicito cambio de cargo y supervisor del contrato MAYOR JOSE LUIS CASTAÑO SANCHEZ ya que el supervisor actual no continuara con la supervisión toda vez fue notificado a cumplir su turno vacaciones, solicitud que es elevada por el señor Teniente Coronel Jefferson Alexander Tocora Santana en su calidad de Gerente de Proyecto, designando al señor **MAYOR FABIAN ANDRES PADILLA GUITIERREZ, OFICIAL S3 BAAV3.**

3. Que mediante la **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es hasta por la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($1.394.808.480,00).**

4. Que mediante documento fechado el 28 de agosto de 2024, suscrito por la empresa **PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS. - NIT. 900678547-1,** informan estar de acuerdo con el proyecto de adicionar el valor de $634.757.760,oo manteniendo las condiciones iniciales contratadas y con el compromiso que conlleva dicho tramite.

5. Que mediante oficio No. 2024684022714533: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-17.2 fechado el 29 de agosto de 2024, el comité técnico estructurador da la viabilidad de adicionar el contrato, toda vez que estos recursos

contribuirán a continuar con el apoyo de incrementar el volumen de personal entrenado en vuelo de helicópteros MI-17.

6. Que mediante oficio No. 2024684022737343: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-17.2 fechado el 29 de agosto de 2024, el supervisor del contrato solicita al Ordenador del Gasto estudiar la viabilidad de realizar la adición del contrato toda vez que se requiere de esta adicion para apoyar la necesidad plasmada inicialmente y cubrir asi la necesidad de entremaniento en simulador de vuelo, logrando asi una mejora en el alistamiento operacional de las tripulaciones y lograr en un alto porcentaje la necesidad total.

7. Que se adelantó revisión al Certificado de existencia y representación legal de la empresa **PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS,** identificada con NIT. 900678547-1, representada legalmente por el señor RAUL ACOSTA THIRIAT, identificado con C.C. No. 3.229.616 de Bogotá, encontrándose que a la fecha de la suscripción del presente modificatorio la empresa en mención se encuentra legalmente facultada para continuar con la ejecución del contrato.

8. Que mediante oficio No. 2024684022755113: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-17.2 fechado el 29 de agosto de 2024, se solicitó adición al CDP No. **6324,** el cual fue adicionado el 13 de septiembre de 2024, por lo que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para respaldar los pagos con cargo a la adición.

9. Que mediante oficio No. 2024180023260453: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-17.2 fechado el 04 de septiembre de 2024, el oficial Contratos Central Administrativa y contable Especializada Aviación, solicita la emisión del concepto financiero económico jurídico.

10. Que mediante concepto financiero oficio No. 2024180023495903: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-17.2 fechado el 06 de septiembre de 2024, se da respuesta al oficio No. 2024180023260453: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-17.2 fechado el 04 de septiembre de 2024, manifestando la viabilidad de la adición al contrato, teniendo en cuenta que este se encuentra vigente y se encuentra en ejecución.

11. Que el asesor económico mediante documento fechado el 18 de septiembre de 2024, dio respuesta al oficio No. 2024180023260453: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-17.2 fechado el 04 de septiembre de 2024, conceptuando la viabilidad en los siguientes términos:

> *"(...)Una vez analizado el contexto de la solicitud, esta asesoría estableció que la adición del contrato es económicamente viable, dado que permite incrementar la satisfacción de una necesidad constante, máxime cuando la entidad debe garantizar la continuidad del PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PARA LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL, ante la necesidad de*

mantener los estándares de seguridad operacional exigidos por la DAVAA para los pilotos de ala rotatoria, sin lo cual, se impacta de manera negativa el desarrollo operacional de la Aviación del Ejército de Colombia.

En complemento ha de tenerse en cuenta que:

- *La solicitud de adición se fundamenta en razones de orden técnico que están directamente relacionadas con el objeto del contrato.*
- *Realizar una adición no induce incremento en los precios pactados originalmente en el contrato.*
- *Existe la disponibilidad presupuestal para financiar la adición del contrato con recursos de la vigencia ordinaria 2024.*
- *El valor solicitado para la adición, no supera el 50% del valor inicial del contrato(...)".*

12. Que el asesor jurídico mediante documento fechado el 18 de septiembre de 2024, dio respuesta al oficio No. 2024180023260453: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-17.2 fechado el 04 de septiembre de 2024, conceptuando la viabilidad en los siguientes términos:

"(...) En atención a las consideraciones anteriores, y de acuerdo a lo informado por el contratista, el supervisor del contrato y el asesoría económico, esta asesoría considera que es legalmente viable y potestativo del Ordenador del Gasto, realizar el modificatorio al contrato ***No. 129-CENACAVIACIÓN-2024****, actualizando la* ***CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO****, adicionando el monto de* ***SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (COP$643´757.760,oo),*** *sustentado en la solicitud que presenta el supervisor al manifestar que el contrato requiere incrementar la cobertura del servicio de horas de capacitaciòn y asi continuar con los servicios de capacitación en simulador de vuelo ya que con los recursos financieros iniciales no logran cubrir la necesidad del servicio, toda vez que se establecio una necesidad pero que por situaciones financieras no se logro la cobertura al 100%, dejando pendiente la adquisicion de algunos servicios los cuales son necesarios para el cumplimiento de los servicios de la unidad, así las cosas y una vez hecho el análisis jurídico se demuestra la necesidad de acoger dicho requerimiento ya que este proveerá las condiciones financieras para continuar con la prestación del servicio lo cual contribuye con la capacitación de las tripulaciones garantizando la continuidad de la ejecución contractual, lo que se configura en el cumplimiento de los fines del estado.*

En este orden de ideas la ejecución de los contratos estatales está sujeta a los cambios propios del paso del tiempo, siempre que se demuestre que esta acción es necesaria para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, y así evitar la paralización o la afectación grave de los servicios

*públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, por tanto se configura la necesidad de apoyar la necesidad que se presenta en relación con la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL"**, ya que se identifican las causas que justifican la modificación del contrato y dar continuidad a la ejecución contractual.*

Que, de acuerdo a lo expuesto por la asesoría económica sobre la adición de recursos financieros, a continuación, se presenta el peso porcentual de la adición proyectada con respecto al valor inicial del contrato:

DETALLE DE LA ADICIÓN PROYECTADA EN PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR EN COP $	VALOR EN SMMLV	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**2024**	**1.394.808.480,00**	**1.072,93**	**100,00**
VALOR DE LA ADICIÓN PROYECTADA	2024	643.757.760,00	495,20	46,15
TOTAL DEL CONTRATO A LA FECHA		**2.038.566.240,00**		**146,15**

Visto lo anterior, se evidencia que se cuenta con el presupuesto para cubrir la adición al contrato y que el valor a adicionar no supera el límite establecido por la ley, encontrándose dentro del rango permitido por la ley (50.0 %) y el contrato está vigente en la actividad contractual.

*Qué de acuerdo al Parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, por lo que el valor del contrato principal es por la **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($1.394.808.480,00),** lo cual corresponde a **1.072,93 SMLMV** y la adición proyectada asciende a la suma **SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (COP$643´757.760,oo)** equivalentes a **495,20 SMLMV** lo cual corresponde al **46,15 %** del valor del contrato, encontrándose por tanto dentro del rango permitido por la ley.*

De esta manera, al analizar los requerimientos elevados por el supervisor del contrato mediante mediante oficio No. 2024684022737343: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-17.2 fechado el 29 de agosto de 2024, frente al proyecto de adicion, se pudo concluir:

- *A la fecha se encuentra el contrato en ejecución;*
- *Existe una necesidad pendiente por satisfacer;*
- *No se vulneran los principios, normatividad de la actividad contractual;*

- *El propósito de acoger este requerimiento es en pro del cumplimiento de los fines del estado;*
- *Las partes están de acuerdo con la modificación proyectada para el contrato.*

De lo anterior y en virtud de la normatividad y jurisprudencia mencionada y en vista de que se cumple con los presupuestos para efectuar la modificación, se recomienda tramitar favorablemente la solicitud de prórroga del contrato, con el fin de cumplir a cabalidad los fines del estado.

ARGUMENTACIÒN JURIDICA

"(...) Todo esto con fundamento en lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el cual se preceptúa que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, quedando a voluntad de las partes contratantes suscribir acuerdos, pactos necesarios sobre cuantía, condiciones, forma de pago, todo dentro de los límites de la satisfacción del interés público de las necesidades de la administración (...)".

"(...) La figura de la adición del contrato estatal tiene fundamento en dar cumplimiento a la misión Institucional y la finalidad de cubrir sus necesidades, para garantizar la efectiva ejecución al presupuesto asignado y cumplir con los objetivos operacionales, es así que realizar la adición de un contrato tiene justificación con lo establecido en el estatuto general de la contratación estatal, en relación con el principio de la responsabilidad Art. 26, que establece "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación*(...)*".

La adición del contrato puede entenderse como una modificación del mismo, por cuanto el artículo 16 de la ley 80 estatuye que la modificación unilateral consiste en introducir variaciones en el contrato por la entidad contratante, cuando previamente las partes no lleguen a un acuerdo sobre supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios. Por su parte, el artículo 14 que prevé los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, entre ellos la modificación unilateral, prescribe que en los actos en que se ejerciten algunas de estas potestades deberá procederse al reconocimiento y orden de pago de las compensaciones e indemnizaciones a que tengan derecho las personas objeto de tales medidas y se aplicarán los mecanismos de ajuste de las condiciones y términos contractuales a que haya lugar, todo ello con el fin de mantener la ecuación o equilibrio inicial.

Inicialmente para determinar la viabilidad frente al requerimiento, la asesoría jurídica del grupo contractual examinados los argumentos y documentos presentados por el Contratista frente al caso, tiene la idoneidad para evaluar y determinar si procede o no la solicitud suscrita, de acuerdo con lo estipulado en el en articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala el deber de

análisis de la entidad estatal; se procedido a considerar las posibles soluciones que se puedan tener en cuenta para garantizar la continuidad con la ejecución contractual, situación en donde se tuvo en cuenta la normatividad, encontrando que **por regla general los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario, con el objetivo principal de la realización de los fines del estado (1)** para los cuales fue suscrito el contrato, así lo emana los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, artículos que permiten a las entidades contratantes modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral con el fin de*"(...) Evitar la paralización o la afectación de los servicios públicos a su cargo y asegurarla inmediata, continua y adecuada prestación, entre otros (...)".*

Ahora bien, de acuerdo con el desarrollo normativo, los lineamientos del articulo 40 del Estatuto General de la contratación, sugieren o permiten la posibilidad de **adicionar, *reformar,*** de común acuerdo, los contratos inicialmente suscrito, en cuanto a trabajos **(agregación o extra, supresión o disminución), al plazo (tiempo) y al precio (valor),** reformas que podrán hacerse mediante "contrato adicional" o mediante un "modificatorio" que sera parte integrante del contrato principal, porque aquel no será un contrato autónomo sino accesorio, esto con el fin de:

"(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (...)" entre otros. Ahora bien en el mismo sentido, en la ***sentencia C 949 de 2021 (2),*** *la corte constitucional señalo que la modificación de los contratos puede ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal (..)".*

Que en Sentencia C-300/12 de la Corte Constitucional respecto a las modificaciones a los contratos se manifestó lo siguiente: "(...) Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos – como especie de modificación - pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal (...)."
Que, respecto de la modificación de los contratos estatales, la jurisprudencia Nacional coincide en que se trata de una prerrogativa otorgada por la Ley a la Administración, como herramienta para garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo que en ciertas circunstancias pueda verse alterada por eventos contingentes que amenacen la paralización del contrato, o la afectación de tales servicios. A este respecto la H. Corte Constitucional se ha pronunciado en los siguientes términos:

"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a

los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.

La modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever ex ante los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo.[15] En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico. En este tipo de contratos es preciso entonces el diseño de reglas que permitan la adaptación y la resolución pacífica de las controversias para evitar el fracaso (...)".

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, en su inciso 1 dispone: "(...) las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)"

Que el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en su inciso 1 indica "(...) Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (...)"

Que el artículo 32 de la ley 80 de 1993 estipula "De los contratos estatales. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en

disposiciones especiales o derivados de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se define a continuación..."

Que el artículo 40 de la ley 80 de 1993 indica "(...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. **En los contratos que celebren las entidades podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público, y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración** (...)" (negrilla y subrayado fuera de texto)

Que, un principio fundamental de las obligaciones es la autonomía de la voluntad que se desarrolla en el Código Civil Colombiano cuando en su artículo 1602, establece que todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.

Que, en atención a esta autonomía, el CENAC AVIACIÒN tiene la facultad de modificar el contrato en estudio, con la finalidad de cumplir en forma integral con el objeto por el cual se suscribió el **Contrato No. 129-CENACAVIACIÓN-2024.**

Que, la Administración en aras de dar continuidad al cumplimiento armónico del objeto contractual y una vez analizados y estudiados los anteriores, argumentos, considera pertinente dar aval al modificatorio, teniendo en cuenta los deberes de la institución en el sentido de realizar las gestiones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Por lo que, este hecho garantiza el desarrollo y ejecución del contrato en las condiciones técnicas, económicas y financieras planteadas por la administración.

Que, existe acuerdo de voluntades entre CONTRATANTE y CONTRATISTA para el presente modificatorio.

Que se establece que quienes suscriben el presente contrato se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente.

Que en mérito de lo anterior las partes acuerdan modificar el contrato, el cual se rige por las siguientes,

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: Modifiquese la **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO**, adicionando el monto de **COP$643´757.760,oo** para un valor total del contrato a la fecha de COP $2.038´566.240,oo; la mencionada adición se verá reflejada de la siguiente manera:

REF.	CÓDIGO DANE	CÓDIGO MATERIAL SAP	DESCRIPCIÓN	CANT.	UN. MED.	PRECIO UNITARIO EN COP $	TOTAL COP$
1	92919	2000100	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL	**6**	TRIPULACIÓN	107.292.960,00	**643.757.760,00**

Nota: *Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

1.1. Como consecuencia de la adición de recursos financieros, a continuación, se presenta el peso porcentual de la misma con respecto al valor inicial del contrato:

DETALLE DE LA ADICIÓN PROYECTADA EN PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR EN COP $	VALOR EN SMMLV	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2024	1.394.808.480,00	1.072,93	100,00
VALOR DE LA ADICIÓN PROYECTADA	2024	643.757.760,00	495,20	46,15
TOTAL DEL CONTRATO A LA FECHA		2.038.566.240,00		146,15

CLAUSULA SEGUNDA: Modifiquese la **CLÁUSULA TERCERA – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** del contrato principal, considerando la siguiente forma de pago para la adición:

"El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se compromete a pagar el monto de ***SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (COP$643´757.760,oo)*** *por medio de* ***PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES*** *equivalentes a la prestación de los servicios adquiridos, lo anterior mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato modificatorio y una vez se cumplan las siguientes condiciones:*

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato modificatorio.
2. Expedición del Certificado de Registro Presupuestal de la adición.
3. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
4. Informe del Supervisor del contrato.
5. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto

Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016).

6. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista.
9. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

PARÁGRAFO PRIMERO: *La Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del Ejército Nacional realizará los pagos abonándolos a la* ***Cuenta Corriente No. 0034015149*** *del Banco* ***BBVA*** *Colombia, a nombre de* ***PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S."***

Nota: *Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

CLAUSULA TERCERA: Modifiquese la **CLÁUSULA CUARTA - SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS PROPIACIONES PRESUPUESTALES** del contrato principal, indicando la siguiente conformación presupuestal:

Los pagos que, de conformidad con el contrato, deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se subordinan a los documentos presupuestales adelante relacionados, hasta por el monto de ***SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (COP$643´757.760,oo)****, de la siguiente manera:*

AFECTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS						
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL	Rubro	Posición Catalogo del Gasto	Rec.	CONCEPTO	Valor vigencia 2024	TOTAL EN COP$
CDP-6324 CRP-92124	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	10	Valor inicial	1.394.808.480,00	1.394.808.480,00
			10	*ADICIÓN*	*643.757.760,00*	*643.757.760,00*
				TOTAL ESTE RUBRO	2.038 566.240,00	2.038.566.240,00

Nota: *Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

CLAUSULA CUARTA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO. El presente contrato modificatorio, quedará perfeccionado cuando se firme por el CONTRATANTE y CONTRATISTA. Para su ejecución se requiere que el CONTRATISTA modifique la

garantía única y de responsabilidad civil extracontractual dentro de los 5 días posteriores a la expedición de este documento, conforme a la adicion otorgada de acuerdo al contrato inicial, la cual debe ser aprobada por el ordenador del gasto

CLÁUSULA CUARTA: Los demás párrafos, parágrafos y cláusulas del **CONTRATO No. 129-CENACAVIACIÓN-2024** contenidos en la plataforma SECOP II, que no hayan sido objeto de modificación a través del presente contrato modificatorio siguen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia se expide el presente contrato modificatorio en Bogotá D.C., el cual rige una vez quede público en la plataforma SECOP II

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

PÓLIZA No.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 21-40-101237320 ANEXO 0 Desde: 07/08/2024 Hasta: 09/11/2024 Valor: $260.000.000,00 NOTA: SE HIZO CARGUE Y VERIFICACIÒN DE LA POLIZA INICAL , TODA VEZ QUE EL VALOR ADICIONADO NO ALTERA EL VALOR ASEGURADO.

Por encontrarse expedida conforme al **CONTRATO No. 129-CENACAVIACIÒN-2024**, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 numeral 12 y el inciso 2° del art 41 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, Se realiza la verificación de la Póliza con la aseguradora por su página Web, la cual indica que la póliza se encuentra vigente y suscrita por el contratista:

NOTA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-44-101447703

Número de anexo
1

Fecha de expedición:
jueves, 19 de septiembre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION

Tomador:
PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS

Inicio de vigencia.
jueves, 19 de septiembre de 2024

Fin vigencia·
jueves, 9 de diciembre de 2027

Valor total asegurado·
$ 1.732.781.304

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

PÓLIZA No.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 21-40-101237320 ANEXO 0 Desde: 07/08/2024 Hasta: 09/11/2024 Valor: $260.000.000,00 **NOTA:** SE HIZO CARGUE Y VERIFICACIÒN DE LA POLIZA INICAL , TODA VEZ QUE EL VALOR ADICIONADO NO ALTERA EL VALOR ASEGURADO.

Por encontrarse expedida conforme al **CONTRATO No. 129-CENACAVIACIÒN-2024**, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 numeral 12 y el inciso 2° del art 41 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, Se realiza la verificación de la Póliza con la aseguradora por su página Web, la cual indica que la póliza se encuentra vigente y suscrita por el contratista:

NOTA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-44-101447703

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
jueves, 19 de septiembre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION

Tomador:
PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS

Inicio de vigencia.
jueves, 19 de septiembre de 2024

Fin vigencia:
jueves, 9 de diciembre de 2027

Valor total asegurado:
$ 1.732.781.304

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-40-101237320

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 8 de agosto de 2024

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION

Tomador:
PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS

Inicio de vigencia:
miércoles, 7 de agosto de 2024

Fin vigencia:
lunes, 9 de diciembre de 2024

Valor total asegurado.
$ 260.000 000

Calidad del servicio

% del valor del contrato	40,00	Fecha de vigencia (desde)	8/08/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	8/04/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual: SI No

No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 8/08/2024 7:00:00 PM (UTC -05:00 Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 18 horas de tiempo transcurrido (7/8/2024 7:15:57 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha Fin	Estado	
CO1.WRT.15248317	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	9/12/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15236901	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.732.781.304,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	9/12/2027 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14814060	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	9/12/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14814063	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.185.587.208,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	9/12/2027 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14821715	Seriedad de la oferta	-	230.770.000,00 COP		13/11/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **HÈCTOR GERMAN CRUZ LARA**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del gasto

Viviana Rivera Ruiz
VIVIANA RIVERA RUIZ
Asesora Jurídica CENAC de Aviación

PANAMERICAN TRAINING CENTER

PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS
NIT. 900678547-1

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Actividad Económica 8559 Cota 8 x MIL
Resolución DIAN No.18764073307711 Fecha: 2024/06/19
Rango: PTC 644 al PTC 1000
Factura Electrónica

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

PTC - 695

CIUDAD: Bogotá **FECHA DE EXPEDICION:** 01/10/2024

SEÑORES (E) : CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC

NIT: 830039207-8 **DIRECCION:** Av el Dorado-Muelle Int. Vía CATAM ENT-N°6 HGR 19

FORMA DE PAGO: 60 Días **TEL:** 4147069

FECHA DE VENCIMIENTO: 01-Diciembre-2024 **ORDEN DE COMPRA:** GR N°04 del 21 de Septiembre al 28 de Septiembre .

CONCEPTO	CANT	VALOR UNIT ()	VALOR TOTAL ()	VALOR UNIT (COP)	VALOR TOTAL (COP)
CAPACITACION SIMULADOR MI-17 CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.129-CENACAVIACIÓN-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN Y PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.	3.00	0.00	0.00	COP 107,292,960.00	COP 321,878,880.00

OBSERVACIONES: #
$15-01-03-064;Contrato Numero 129-CENACAVIACION-2024;jose.castanosa@buzonejercito.mil.co#$
Nota: Se realiza Entrenamiento a 03 tripulaciones del Ejército Nacional en Simulador de Vuelo FFS-Nivel D para

PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS

DESCUENTO		
SUB TOTAL	0.00	COP 321,878,880.00
IVA	0.00	COP 0.00
RETE FUENTE	0.00	COP 35,406,677.00
RETE IVA	0.00	COP 0.00
RETE ICA	0.00	COP 2,575,031.00
TOTAL	0.00	COP 283,897,172.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS 16/100 PESOS M/CTE

RECIBI:

CUFE: a0c662c0a5d4e21982a337bbe799c57a60eae9bd6db9f82e6dea5a6f75a4081f2549f651d2b6c104966881b6205119af

PANAMERICAN TRAINING CENTER

PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS
NIT. 900678547-1

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Actividad Económica 8559 Cota 8 x MIL
Resolución DIAN No.18764073307711 Fecha: 2024/06/19
Rango: PTC 644 al PTC 1000
Factura Electrónica

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

PTC - 694

CIUDAD: Bogotá **FECHA DE EXPEDICION:** 23/09/2024

SEÑORES (E): CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC

NIT: 830039207-8 **DIRECCION:** Av el Dorado-Muelle Int. Vía CATAM ENT-N°6 HGR 19

FORMA DE PAGO: 60 Días **TEL:** 4147069

FECHA DE VENCIMIENTO: 23-Noviembre-2024 **ORDEN DE COMPRA:** GR N°03 del 14 de Septiembre al 21 de Septiembre :

CONCEPTO	CANT	VALOR UNIT ()	VALOR TOTAL ()	VALOR UNIT (COP)	VALOR TOTAL (COP)
CAPACITACION SIMULADOR MI-17	2 00	0 00	0 00	COP 107,292,960 00	COP 214,585,920.00
CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 129-CENACAVIACIÓN-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN Y PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS. "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL."					

OBSERVACIONES: "# $15-01-03-064;Contrato Numero 157-CENACAVIACION-2023;jose.castanosa@buzonejercito.mil co#$Nota: Se realiza Entrenamiento a 03 tripulaciones del Ejército Nacional en Simulador de Vuelo FFS-Nivel D para	**DESCUENTO**		
	SUB TOTAL	0 00	COP 214,585,920.00
	IVA	0.00	COP 0.00
	RETE FUENTE	0.00	COP 23,604,451.00
	RETE IVA	0.00	COP 0.00
PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS	**RETE ICA**	0.00	COP 1,716,687 00
	TOTAL	0.00	COP 189,264,781.00

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN 44/100 PESOS M/CTE

RECIBI:

KM 1 VIA SIBERIA - FUNZA ZONA FRANCA PERMANENTE INTEXZONA IN 31 PBX: (1) 5 45 4757
E-mail: gerencia@panamericantrainingcenter.com www.panamericantrainingcenter.com

CUFE: 27f88dd08cdffbb77a50b2e436c7272c71518f79d6c30486546b71070953a8324c479d105a0ba56e11624ff9d7126c0e

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003475771-2024
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón Abast. Aviacion EJC	830039207-8	EBAA		11.10.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
PANAMERICAN TRAINING CENTER SA	900678547		4500498578	

TRAZABILIDAD: FACT-PTC695 / 129-CENACAVI-2024 / SERVICIOS DE CAPACITACION SIMULADOR DE V

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVI DE CAP SIMULADOR-FACTP		3,00	C/U	107.292.960,00	321.878.880,00

TOTALES 321.878.880,00

MONTO: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TA17. SANDRA PATICIA TRUJILLO C.
COMPRAS FACTURACCION- CENACAVIACIÓN

RECIBI
MY. FABIAN ANDRES PADILLA GUTIERREZ.
SUPERVI-CTO-129-CENACAVI-2024

ALMACENISTA

CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA.
DIRECTOR CENACAVI

POST-FIRMA

SANDTRUC

Fecha: 11.10.2024 14:52:47



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003475769-2024
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón Abast. Aviacion EJC	830039207-8	EBAA		11.10.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
PANAMERICAN TRAINING CENTER SA	900678547		4500498578	

TRAZABILIDAD: FACT-PTC694 / 129-CENACAVI-2024 / SERVICIOS DE CAPACITACION SIMULADOR DE V

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVI DE CAP SIMULADOR-FACTP		2,00	C/U	107.292.960,00	214.585.920,00

TOTALES 214.585.920,00

MONTO: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TA17. SANDRA PATICIA TRUJILLO C.
COMPRAS FACTURACCION- CENACAVIACIÓN

RECIBI
MY. FABIAN ANDRES PADILLA GUTIERREZ.
SUPERVI-CTO 129-CENACAVI-2024

ALMACENISTA
POST-FIRMA

CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA.
DIRECTOR CENACAVI

Fecha: 11.10.2024 14:52:33

SANDTRUC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE AVIACIÓN N°3 "CT OSCAR EDUARDO SILVA RUEDA"

Acta No. 01200840

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 07 de octubre de 2024

Intervienen. MY FABIAN ANDRES PADILLA GUTIERREZ
Cargo: Oficial de Operaciones BAAV3 (e)
Supervisor contrato electrónico No.129-CENACAVIACIÓN-2024
Señor RAUL ACOSTA THIRIAT
Representante Legal PANAMERICAN TRAINING CENTER S A.S

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 129-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES **"CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D PARA LAS TRIPULACIONES DEL HELICÓPTERO MI-17 SERIES"**, CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA PANAMERICAN TRAINING CENTER S A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
CONTRATO No.	CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No.129-CENACAVIACIÓN-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	08 de agosto de 2024.
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL".
FORMA DE PAGO	**CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN** pagará la totalidad de la suma del contrato, a la empresa **PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS,** identificada con NIT 900678547-1, representada legalmente por el señor RAUL ACOSTA THIRIAT, identificado con C.C. No. 3.229.616 de Bogotá,, mediante giro directo a la **CUENTA CORRIENTE REM No. 0034015149** del **BANCO BBVA** a nombre de **PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS** de la siguiente manera: **PAGOS PARCIALES:** Se realizará pagos parciales contra entregas parciales de los servicios, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los servicios y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante 2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor. 3. Informe del Supervisor del contrato.

	4 Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016) 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Certificación de pago de aportes a Seguridad Social y parafiscales, por parte del supervisor. 9. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista. **Nota 1** - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **Nota 2**: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. **Nota 3**: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con los establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN. 2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN. 3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 6 De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.
CONTRATISTA	Señor RAUL ACOSTA THIRIAT ✓ Representante Legal PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S
SUPERVISOR	Mayor FABIAN ANDRES PADILLA GUTIERREZ ✓ Cargo: Oficial de Operaciones BAAV3 Supervisor Contrato No. 129-CENACAVIACIÓN-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($1.394.808.480,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	09 de diciembre de 2024.
PLAZO DE VIGENCIA	La vigencia de la presente aceptación de oferta corresponde al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
VALOR ADICIÓN	SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (COP$643´757.760,00).
FECHA PRORROGA	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	DOS MIL TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 2.038 566.240,00). ✓
En Bogotá, el día 07 de octubre de 2024, se reunieron el señor: MY FABIAN ANDRES PADILLA GUTIERREZ por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN, en su calidad de supervisor del **Contrato No. 129-CENACAVIACIÓN-2024** y el Señor RAUL ACOSTA THIRIAT quien actúa como Representante Legal de la empresa **PANAMERICAN TRAINING CENTER**, en su	

calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del **recibo a satisfacción parcial** del objeto del contrato descrito en la **cláusula primera** y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente

A continuación, se describe de manera detallada los servicios así:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS

TERCERA ENTREGA – FACTURA No PTC-694 DE FECHA 23-SEP-2024

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL	2 tripulaciones	$ 107 292 960,00	$214 585 920,00
SUBTOTAL				$214 585 920,00
IVA 19%				0
TOTAL				$214 585 920,00

CUARTA ENTREGA – FACTURA No PTC-695 DE FECHA 01-OCT-2024

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL	3 tripulaciones	$ 107 292 960,00	$321 878 880,00
SUBTOTAL				321 878 880,00
IVA 19%				0
TOTAL				321 878 880,00

BALANCE SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	26-AGO-2024	$ 321.878 880,00
SEGUNDA ENTREGA	02-SEP-2024	$ 321.878.880,00
TERCERA ENTREGA	07-OCT-2024	$214.585 920,00
CUARTA ENTREGA	07-OCT-2024	$ 321 878.880,00
TOTAL, SERVICIOS RECIBIDOS		$ 1 180.222.560,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 858.343.680,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 1 394.808.480
VALOR ADICION		$ 643 757.760,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		**$2.038.566.240,00**

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera parcial por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

492

ANEXOS

LISTADOS

Tercer Turno de Simulador

No.	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO DE VUELO	UNIDAD	CC
			TRIPULACION 1		
1	MY	ESPINOSA BARRERA FREDY ALBERTO	PILOTO INSTRUCTOR	BAAV3	80 903 812
2	CT	MENDOZA RAMIREZ JHONATAN ARQUIMEDES	PILOTO	BAAV3	1 057 465 149
3	SP	AGUDELO CASTAÑO JHON	INSTRUCTOR INGENIERO DE VUELO	BMMA4	86 076 632
			TRIPULACION 2		
4	TC	LEÓN TRIANA EDIER MAURICIO	PILOTO AL MANDO	BRIAV25	80 777 226
5	TE	COLLAZOS PARADA CARLOS MARIO	PILOTO	BASPA25	1 015 459 980
6	SP	ARCINIEGAS RODRIGUEZ CRISTIAN	INGENIERO DE VUELO	BAMAV3	1 032 358 733

Cuarto Turno de Simulador

No.	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO DE VUELO	UNIDAD	CC
			TRIPULACION 1		
1	TC	TOCORA SANTANA JEFFERSONS	PILOTO AL MANDO	BAAV3	14 327 156
2	TE	ESCOBAR VELASQUEZ HUGO	PILOTO	BAAV3	1 000 319 943
3	SV	CUBILLOS BAQUERO CARLOS	INGENIERO DE VUELO	BAAV3	1 032 394 340
			TRIPULACION 2		
4	MY	CASTELLANOS GARCIA LUIS	PILOTO INSTRUCTOR	BAAV3	1 110 498 171
5	TE	ROJAS MESA VANESSA	PILOTO	BAAV3	1 094 949 569
6	SV	BARRERA CHIQUIZA DIEGO	INSTRUCTOR INGENIEROS DE VUELO	BAAV3	9 771 636
			TRIPULACION 3		
7	MY	JIMENEZ BRAVO MARIO	PILOTO AL MANDO	BAAV3	1 053 607 420
8	TE	PINILLA MARTINEZ FELIPE	PILOTO	BAAV3	1 014 275 065
9	SV	AMEZQUITA PINZÓN WILMAR ALEJANDRO	INGENIERO DE VUELO	BAMAV3	80 913 167

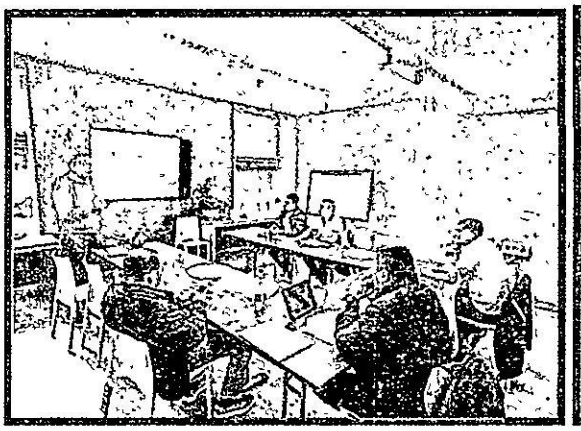
Registro Fotográfico Tercer Turno:

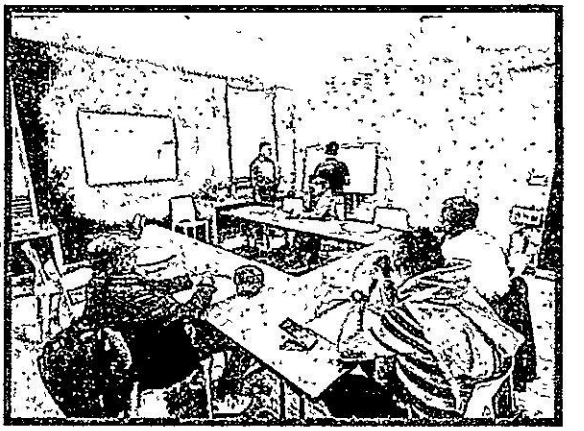
Certificados



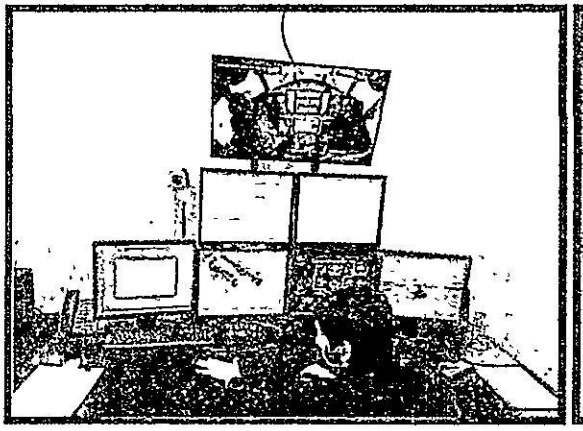


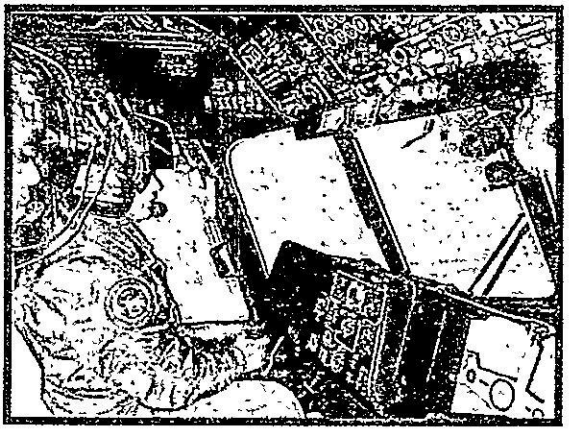
Capacitación académica



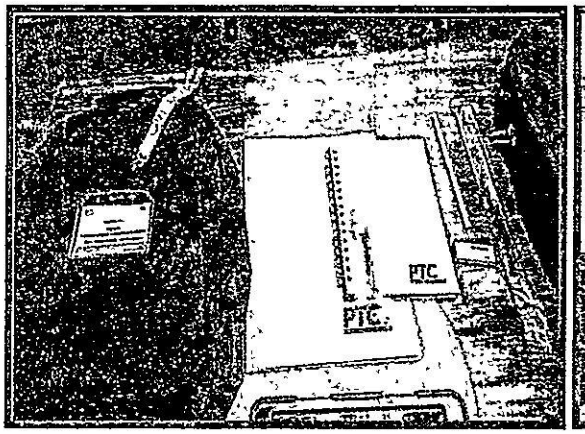


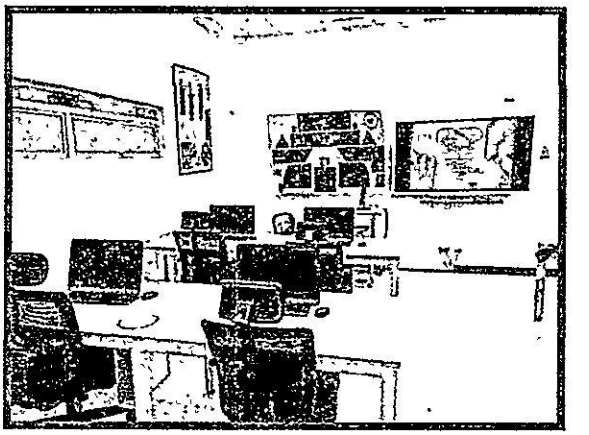
Capacitación práctica





Elementos de estudio y aulas de clase

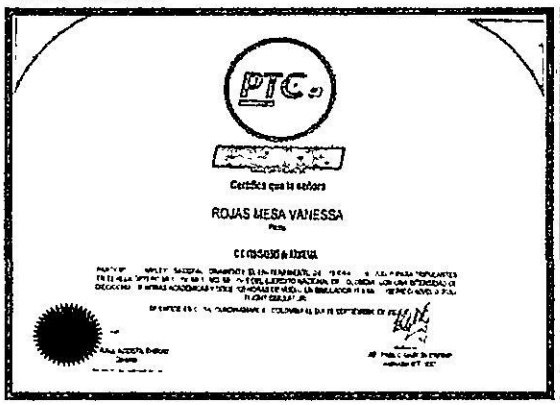




266

Registro Fotográfico Cuarto Turno:

Certificados





Capacitación académica



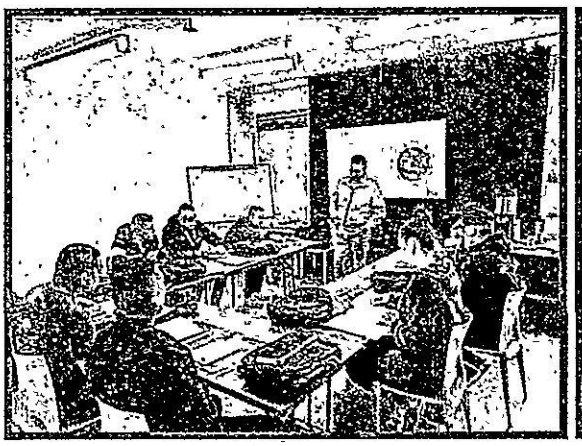


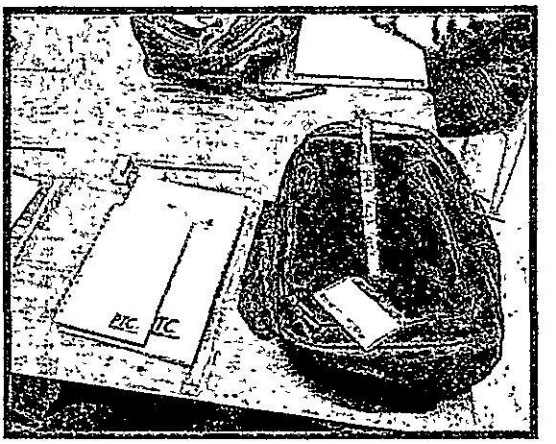
Capacitación práctica





Reunión de Bienvenida y Elementos de Estudio





EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

RAÚL ACOSTA THIRIAT
Representante legal de la empresa
PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S

MY. FABIAN ANDRES PADILLA GUTIERREZ
Cargo: Oficial de Operaciones BAAV3 (e)
Supervisor contrato No 129-CENACAVI-2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE AVIACIÓN No. 3	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. (03)** FECHA DEL INFORME LAPSO (11 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE 2024)
	FECHA DEL INFORME: 10 DE OCTUBRE DEL 2024
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 129-CENACAVIACIÓN-2024	**FECHA FIRMA CONTRATO:** 08 DE AGOSTO DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL".

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS: N/A

TIPO	FECHA	OBJETO
Modificatorio No.1 Adición No.1	17 septiembre de 2024	**CLAUSULA PRIMERA:** Modifíquese la CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO, adicionando el monto de COP $643´757.760,00 para un valor total del contrato a la fecha de COP $2.038´566.240,00. **CLAUSULA SEGUNDA:** Modifíquese la CLÁUSULA TERCERA – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO del contrato principal. **CLAUSULA TERCERA:** Modifíquese la CLÁUSULA CUARTA - SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS PROPIACIONES PRESUPUESTALES del contrato principal. **CLAUSULA CUARTA**: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO. El presente contrato modificatorio, quedará perfeccionado cuando se firme por el CONTRATANTE y CONTRATISTA. **CLÁUSULA QUINTA**: Los demás párrafos, parágrafos y cláusulas del CONTRATO No. 129-CENACAVIACIÓN-2024 contenidos en la plataforma SECOP II.

1.2. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.	19 tripulaciones	$ 107.292 960,00	$ 2.038.566.240,00
VALOR TOTAL				**$ 2.038.566.240,00**

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: DOS MIL TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. **($ 2.038.566.240,00).**

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR PESOS

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	$ 1.394.808.480,00	----------	$ 1.394.808.480,00
ADICIÓN Y/O REDUCCION No	$ 643.757.760,00	OMITIDO	$ 643.757.760,00
VALOR TOTAL	$ 2.038.566.240,00	----------	$ 2.038.566.240,00

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2024	$ 1.394.808.480,00	181824	6/09/2024	313018924	10/09/2024	321.878.880,00	$858.343.680,00
TOTAL, SALDO ACUERDO		$ 1.394 808.480,00						
TOTAL, ADICION		$ 643.757 760,00						$ 643.757.760,00
TOTAL		$ 2.038.566.240,00						$ 1.180.222.560,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	2024	6324	09/02/2024	92124	15/08/2024	$ 1.394.808.480,00
	2024	6324	09/02/2024	92124	15/08/2024	$ 643.757.760,00
	VALOR TOTAL EN PESOS					$ 2.038.566.240,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL SERVICIO RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 06 de diciembre del año 2024

PRIMERA ENTREGA: DE ACUERDO A ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 01023482

RUBRO: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN

No	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	FACTURA	No. ACTA	FECHA ACTA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D PARA LAS TRIPULACIONES DEL HELICÓPTERO MI-17 SERIES	03 tripulaciones	UND	PTC-690	01023482	28-AGO-24	$ 107.292.960,00	$ 321.878.880,00
TOTAL, RECIBIDO								$ 321.878.880,00

SEGUNDA ENTREGA: DE ACUERDO A ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 01040151

RUBRO: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN

No	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	FACTURA	No. ACTA	FECHA ACTA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D PARA LAS TRIPULACIONES DEL HELICÓPTERO MI-17 SERIES	03 tripulaciones	UND	PTC-692	01040151	03-SEP-24	$ 107.292.960,00	$ 321.878.880,00
TOTAL, RECIBIDO								$ 321.878.880,00

TERCERA ENTREGA: DE ACUERDO A ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 01200840

RUBRO: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN

No	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	FACTURA	No. ACTA	FECHA ACTA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D PARA LAS TRIPULACIONES DEL HELICÓPTERO MI-17 SERIES	02 tripulaciones	UND	PTC-694	01200840	07-OCT-24	$ 107.292.960,00	$ 214.585.920,00
TOTAL, RECIBIDO								$ 214.585.920,00

CUARTA ENTREGA: DE ACUERDO A ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 01200840

RUBRO: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN

No	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	FACTURA	No. ACTA	FECHA ACTA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D PARA LAS TRIPULACIONES DEL HELICÓPTERO MI-17 SERIES	03 tripulaciones	UND	PTC-695	01200840	07-0CT-24	$ 107.292.960,00	$ 321.878.880,00
TOTAL, RECIBIDO								$ 321.878.880,00
VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN								**$ 1.180.222.560,00**
VALOR TOTAL CUARTA ENTREGA								$ 1.180.222.560,00

3.1. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	10	CSF	$2.038.566.240,00	$ 643.757.760,00	$536.464.800,00	$858.343 680
TOTAL, RUBRO CRP			$2.038.566.240,00	$ 643.757.760,00	$536.464.800,00	$858.343.680

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	26 DE AGOSTO DE 2024	$ 321.878.880,00
SEGUNDA ENTREGA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$ 321.878.880,00
TERCERA ENTREGA	07 DE OCTUBRE DE 2024	$ 214.585.920,00
CUARTA ENTREGA	07 DE OCTUBRE DE 2024	$ 321.878.880,00
TOTAL, BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$ 1.180.222.560,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$858.343.680,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 1.394.808.480,00
VALOR ADICION		$ 643.757.760,00
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO		**$2.038.566.240,00**

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía única de cumplimiento **No. 21-44-101447703 ANEXO 0**
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO **NIT.860.009.578-6**
Fecha de expedición: 08-agosto-2024
Fecha certificado de aprobación: 12 Ago 2024
Fecha de aprobación: 12 Ago 2024

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	07/08/2024	09/06/2025	557.923.392,00
Calidad del servicio	07/08/2024	09/06/2025	557.923.392,00
Pago de salario, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	07/08/2024	09/12/2027	69.740.424,00

Garantía única de responsabilidad civil extracontractual **No. 21-40-1012377320 ANEXO 0**
Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL **NIT. 860.009.578-6**
Fecha de expedición: 08-agosto-2024
Fecha certificado de aprobación: 12 Ago 2024
Fecha de aprobación: 12 Ago 2024

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Predios laborales y operaciones	07/08/2024	09/12/2024	260.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	07/08/2024	09/12/2024	260.000.000,00
Vehículos propios y no propios	07/08/2024	09/12/2024	260.000.000,00

MODIFICATORIO No 01

Garantía única de cumplimiento **No. 21-44-101447703 ANEXO 1**
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO **NIT.860.009.578-6**
Fecha de expedición: 19-septiembre-2024
Fecha certificada de aprobación: 25 Sep. 2024
Fecha de aprobación: 24 Sep. 2024

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	07/08/2024	09/06/2025	557.923.392,00
Calidad del servicio	07/08/2024	09/06/2025	557.923.392,00
Pago de salario, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	07/08/2024	09/12/2027	69.740.424,00

Garantía única de responsabilidad civil extracontractual **No. 21-40-1012377320 ANEXO 0**
Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL **NIT. 860.009.578-6**
Fecha de expedición: 08-agosto-2024
Fecha certificado de aprobación: 12 Ago 2024
Fecha de aprobación: 12 Ago 2024

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Predios laborales y operaciones	07/08/2024	09/12/2024	260.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	07/08/2024	09/12/2024	260.000.000,00
Vehículos propios y no propios	07/08/2024	09/12/2024	260.000.000,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realiza la verificación del cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas del contrato, soportándolas mediante registro fotográfico anexo a este informe.

- Recibo a satisfacción parcial No. 3 de los servicios objeto del contrato No 129-CENACAVIACION-2024, de conformidad con las especificaciones y condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento establecidas en el ANEXO 1, se realizó el tercer turno de simulador de vuelo desde el 14 al 21 de septiembre y el cuarto turno de simulador de vuelo desde el 14 al 28 de septiembre, de acuerdo con el acta No. 01200840 de fecha 07 de octubre de 2024.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
$2.038.566.240,00	57,8%	15,7%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

Como supervisor del contrato 129-CENACAVIACIÓN-2024, me permito informar al ordenador del gasto que, durante las presentes entregas parciales del servicio del simulador, el contratista dio cumplimiento a las especificaciones técnicas y especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento de acuerdo al anexo 1 del contrato.

Tercer Turno de Simulador

No.	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO DE VUELO	UNIDAD	CC
			TRIPULACION 1		
1	MY	ESPINOSA BARRERA FREDY ALBERTO	PILOTO INSTRUCTOR	BAAV3	80.903 812
2	CT	MENDOZA RAMIREZ JHONATAN ARQUIMEDES	PILOTO	BAAV3	1.057.465.149
3	SP	AGUDELO CASTAÑO JHON	INSTRUCTOR INGENIERO DE VUELO	BMMA4	86.076 632
			TRIPULACION 2		
4	TC	LEÓN TRIANA EDIER MAURICIO	PILOTO AL MANDO	BRIAV25	80.777.226
5	TE	COLLAZOS PARADA CARLOS MARIO	PILOTO	BASPA25	1.015.459.980
6	SP	ARCINIEGAS RODRIGUEZ CRISTIAN	INGENIERO DE VUELO	BAMAV3	1.032.358.733

Cuarto Turno de Simulador

No.	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO DE VUELO	UNIDAD	CC
			TRIPULACION 1		
1	TC	TOCORA SANTANA JEFFERSONS	PILOTO AL MANDO	BAAV3	14.327.156
2	TE	ESCOBAR VELASQUEZ HUGO	PILOTO	BAAV3	1.000.319.943
3	SV	CUBILLOS BAQUERO CARLOS	INGENIERO DE VUELO	BAAV3	1.032.394.340
			TRIPULACION 2		
4	MY	CASTELLANOS GARCIA LUIS	PILOTO INSTRUCTOR	BAAV3	1.110.498.171
5	TE	ROJAS MESA VANESSA	PILOTO	BAAV3	1.094.949.569
6	SV	BARRERA CHIQUIZA DIEGO	INSTRUCTOR INGENIEROS DE VUELO	BAAV3	9.771.636
			TRIPULACION 3		
7	MY	JIMENEZ BRAVO MARIO	PILOTO AL MANDO	BAAV3	1.053.607.420
8	TE	PINILLA MARTINEZ FELIPE	PILOTO	BAAV3	1.014.275.065
9	SV	AMÉZQUITA PINZÓN WILMAR ALEJANDRO	INGENIERO DE VUELO	BAMAV3	80.913.167

9. ANEXOS AL INFORME

- CRP
- Facturas PTC 694 - PTC 695
- Acta de recibo a satisfacción No 01200840
- Informe de supervisión
- Certificados parafiscales
- Planillas parafiscales
- Rut empresa
- Certificación bancaria
- Informe de líder del segundo grupo de simulador de vuelo
- Copia certificado de entrenamiento PTC

MY. FABIAN ANDRES PADILLA GUTIERREZ
Cargo: Oficial de Operaciones BAAV3 (e)
Supervisor Contrato No. 129-CENACAVIACIÓN-2024
Celular: 3202668278

C&K ACCION TEMPORAL SAS
Nit.900517565-4

C & K
ACCION TEMPORAL SAS
NIT 900 517 565-4

CE-053-24

Bogotá, D.C., 02 de septiembre de 2024

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL

Señores
PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S.
Atención:
Cap. RAUL ACOSTA THIRIAT
Gerente General.
Ciudad.

Referencia: Cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Protección Social

El suscrito Representante Legal de **C&K ACCION TEMPORAL S.A.S.**, NIT No. 900.517.565-4; certifica que a la fecha, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), la compañía se encuentra en **situación de cumplimiento** por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002); así como la nómina del personal.

También certificamos que a la fecha no hay procesos laborales en contra de C&K ACCION TEMPORAL S.A.S., con relación al contrato de Suministro de personal celebrado con **PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S.**

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO ALVARADO CORTES
Representante Legal
C&K ACCION TEMPORAL S.A.S.
Elaboró Cesar A.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900517565	4	C&K ACCION TEMPORAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PTC	cra 70d 55 12	BOGOTA-BOGOTA D E.	3002744	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	888524289	9472671073	E	2024/09/16	2024/09/03	BANCO AV VILLAS	0	$5,212,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PTC (10 Afiliados)						$21,375,853	$3,493,900			$21,375,853	$855,600			$18,749,492	$750,500			$21,375,853	$112,100		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (9 Afiliados)						$20,985,853	$3,431,500			$20,985,853	$840,000			$18,359,492	$734,900			$20,985,853	$110,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)						$20,985,853	$3,431,500			$20,985,853	$840,000			$18,359,492	$734,900			$20,985,853	$110,000		$0	$0
1	CC	3229616	ACOSTA RAUL	25-14	30	$7,326,000	$1,245,600	EPS005	30	$7,326,000	$293,100	CCF21	30	$3,330,000	$133,200	14-11	30	$7,326 000	$38,300	30	$0	$0
2	CC	80246312	BETANCUR OSCAR	231001	30	$2,020,200	$323,300	EPS008	30	$2,020,200	$80,900	CCF21	30	$2,020,200	$80,900	14 11	30	$2,020,200	$10,600	30	$0	$0
3	CC	1019121084	BOHORQUEZ KAROL	230301	30	$1,775,348	$284,100	EPS010	30	$1,775,348	$71 100	CCF21	30	$1,775,348	$71,100	14-11	30	$1,775,348	$9,300	30	$0	$0
4	CC	1072714862	CUADROS DANIELLA	230201	19	$950,000	$152,000	EPS005	19	$950,000	$38,000	CCF21	19	$1,454,150	$58,200	14-11	19	$950,000	$5,000	19	$0	$0
5	CC	1098677539	GOMEZ WILSON	230301	30	$1,885,511	$301,700	EPS037	30	$1,885,511	$75,500	CCF21	30	$1,826,000	$73,100	14-11	30	$1,885,511	$9,900	30	$0	$0
6	CC	1012368151	JIMENEZ LEIDY	231001	30	$1,842,600	$294,900	EPS010	30	$1,842,600	$73,800	CCF21	30	$1,842,600	$73,800	14-11	30	$1,842,600	$9,700	30	$0	$0
7	CC	1073676754	OVALLE JHOJAN	230201	30	$2,026,860	$324,300	EPS017	30	$2,026,860	$81,100	CCF21	30	$2,026,860	$81,100	14-11	30	$2,026,860	$10,600	30	$0	$0
8	CC	1070927380	SARMIENTO ERIKA	230201	20	$1,333,334	$213,400	EPS008	20	$1,333,334	$53,400	CCF21	20	$2,258,334	$90,400	14-11	20	$1,333,334	$7,000	20	$0	$0
9	CC	7732575	SERRANO JUAN	230301	30	$1,826,000	$292,200	EPS005	30	$1,826,000	$73,100	CCF21	30	$1,826,000	$73,100	14-11	30	$1,826,000	$9,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 18 (1 Afiliados)						$390,000	$62,400			$390,000	$15,600			$390,000	$15,600			$390,000	$2,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$390,000	$62,400			$390,000	$15,600			$390,000	$15,600			$390,000	$2,100		$0	$0
10	CC	1120352355	PRADA LUISA	25-14	9	$390,000	$62,400	EPS002	9	$390,000	$15,600	CCF21	9	$390,000	$15,600	14-11	9	$390,000	$2,100	9	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			$21,375,853	$3,493,900			$21,375,853	$855,600			$18,749,492	$750,500			$21,375,853	$112,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900517565	4	CEK ACCION TEMPORAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PTC	cra 70d 55 12	BOGOTA-BOGOTA D E.	3002744	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	888524289	9472671073	E	2024/09/16	2024/09/03	BANCO AV VILLAS	0	$5,212,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$3,493,900	$0	$0	$3,493,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$618,200	$0	$0	$618,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,308,000	$0	$0	$1,308,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$878,000	$0	$0	$878,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$689,700	$0	$0	$689,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$112,100	$0	$0	$112,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$112,100	$0	$0	$112,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$750,500	$0	$0	$750,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	10	$750,500	$0	$0	$750,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$855,600	$0	$0	$855,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$134,300	$0	$0	$134,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$144,900	$0	$0	$144,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$81,100	$0	$0	$81,100
NUEVA E P S.	EPS037	900,156,264	2	1	$75,500	$0	$0	$75,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$15,600	$0	$0	$15,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$404,200	$0	$0	$404,200
TOTAL				10	$5,212,100	$0	$0	$5,212,100

2024/09/03 03:38 PM

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN PAGO DE PARAFISCALES

Fecha: 10 de Octubre de 2024

Como supervisor del contrato No 129-CENACAVIACION-2024, se procede a verificar la obligatoriedad de la empresa contratista, relacionada en la obligación de aportar o no la planilla de aportes parafiscales (Ley 100 de 1993 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002).

Condición del contratista:

Empresa Nacional: __x___
Empresa Extranjera con sucursal en Colombia: _____
Empresa Extranjera: _____

De esta manera, y teniendo como soporte la misma normatividad colombiana, la empresa contratista se encuentra obligada al pago de planilla de parafiscales, toda vez, que es una empresa **NACIONAL (PANAMERICAN TRAINIG CENTER).**

Atentamente;

Mayor PADILLA GUTIERREZ FABIAN ANDRES
Supervisor del Contrato 129-CENACAVIACIÓN-2024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14863408671

(415)7707212489984(8020) 000001486340867 1

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional	14 Buzón electrónico
900678547	1	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de identificación	27 Fecha expedición
Persona Jurídica 1			

Lugar de expedición 28 País	29 Departamento	30. Ciudad/Municipio

31 Primer apellido	32. Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres

35. Razón social
PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS

36 Nombre comercial	37 Sigla

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Cota 214

41 Dirección principal
KM 1 VIA SIBERIA FUNZA ZF PERMANENTE INTEXZONA IN 31

42. Correo electrónico gerencia@panamericantrainingcenter.com

43 Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
250010	7436498	3187074111

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46 Código / 47. Fecha inicio actividad	48 Código / 49 Fecha inicio actividad	50 Código 1 2	51 Código	52. Número establecimientos
8559 / 2013/12/02	3030 / 2013/12/02	5229		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 5 7 9 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54 Código: 22 23 32 34	55 Forma: 1 / 56 Tipo: 3 / Servicio 1: 57 Modo 1 / 58 CPC 82

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [] NO [X] 60 No de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 09 - 13 / 17 . 19 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada.

984 Nombre ACOSTA THIRIAT RAUL

985 Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF 30-08-2024 04:28 30PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario: 14863408671

(415)7707212489984(8020) 000001486340867 1

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional	14 Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 5 4 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63 Formas asociativas	1 2	64 Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65 Fondos		66. Cooperativas		67 Sociedades y organismos extranjeros	
68 Sin personería jurídica		69 Otras organizaciones no clasificadas		70 Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1 Constitución	2 Reforma
71 Clase	0 1	0 1
72. Número		6
73 Fecha	2 0 1 3 1 1 0 7	2 0 1 4 1 0 0 4
74 Numero de notaria		
75 Entidad de registro	0 3	0 3
76 Fecha de registro	2 0 1 3 1 1 2 8	2 0 1 4 1 1 1 0
77 No Matricula mercantil	0 2 3 9 1 6 1 5	0 2 3 9 1 6 1 5
78 Departamento	1 1	1 1
79 Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80 Desde	2 0 1 3 1 1 0 7	
81 Hasta		

Composición del Capital

82 Nacional	1 0 0 %
83 Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85 Extranjero	0 %
86 Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 0 %

Entidad de vigilancia y control

88 Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89 Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91 Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93 Vinculación económica	94 Nombre del grupo económico y/o empresarial	95 Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96 DV

97 Nombre o razón social de la matriz o controlante

170 Numero de identificación tributaria otorgado en el exterior	171 País	172 Numero de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173 Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario: 14863408671

(415)7707212489984(8020) 000001486340867 1

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional		14 Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 5 4 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 7 0 1		
100 Tipo de documento	101 Numero de Identificación	102 DV	103. Numero de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanl 1 3	3 2 2 9 6 1 6		
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
ACOSTA	THIRIAT	RAUL	
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal	

2

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 8 1 7		
100 Tipo de documento	101 Número de Identificación	102 DV	103 Numero de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 8 1 6 1 9 6		
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
CABEZA	ABRIL	ORLANDO	ANDRES
108 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal	

3

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación		
100 Tipo de documento	101. Número de Identificación	102 DV	103 Numero de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal	

4

98 Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100 Tipo de documento	101 Número de Identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
108 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110 Razón social representante legal	

5

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101 Número de Identificación	102 DV	103 Numero de tarjeta profesional
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario: 14863408671

(415)7707212489984(8020) 000001486340867 1

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 5 4 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124 Tipo de documento	125 Número de Identificación	126. DV	127 Numero de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 7 7 6 7 8		8 3 6 3 4 T

128 Primer apellido	129 Segundo apellido	130 Primer nombre	131 Otros nombres
FLOREZ	OVALLOS	CESAR	

132. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	133 DV	134 Sociedad o firma designada

135 Fecha de nombramiento
2 0 1 5 1 1 3 0

Revisor fiscal suplente

135 Tipo de documento	137 Numero de Identificación	138 DV	139 Numero de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141 Segundo apellido	142. Primer nombre	143 Otros nombres

144 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	145 DV	146 Sociedad o firma designada

147 Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149 Numero de Identificación	150 DV	151 Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153 Segundo apellido	154 Primer nombre	155 Otros nombres

156 Número de Identificación Tributaria (NIT)	157 DV	158. Sociedad o firma designada

159 Fecha de nombramiento

BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **PANAMERICAN TRAININGCENTER S A S**, identificado(a) con NIT número **900.678.547-1** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE REM** No. **0034015149** aperturada el **17 de febrero del 2014**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **02 de septiembre del 2024.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0034015149**
Cuenta de 16 dígitos:**0034000100015149**
Cuenta de 20 dígitos:**00130034000100015149**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024665025302583:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

Bogotá, Cundinamarca, 23 de septiembre de 2024

Señor Brigadier General
NÉSTOR ENRIQUE CARO GUTIÉRREZ
Comandante División Aviación Asalto Aéreo
Campo Aéreo del Ejercito "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe término entrenamiento simulador MI-17

Respetuosamente me permito enviar al Señor Brigadier General Comandante de la División de Aviación Asalto Aéreo, el informe de término del tercer turno de entrenamiento en simulador de vuelo FFS-Nivel D del Equipo MI-17(series), realizado a partir del día 14 al 22 de septiembre de 2024 en el centro de entrenamiento aeronáutico Panamerican Training Center (PTC), ubicado en Funza, Cundinamarca (Colombia), así:

1. DURACIÓN DEL CURSO

La duración corresponde con lo establecido en las especificaciones técnicas de la siguiente forma:

- DÍA DE INDUCCIÓN AL ENTRENAMIENTO (01 DÍA):

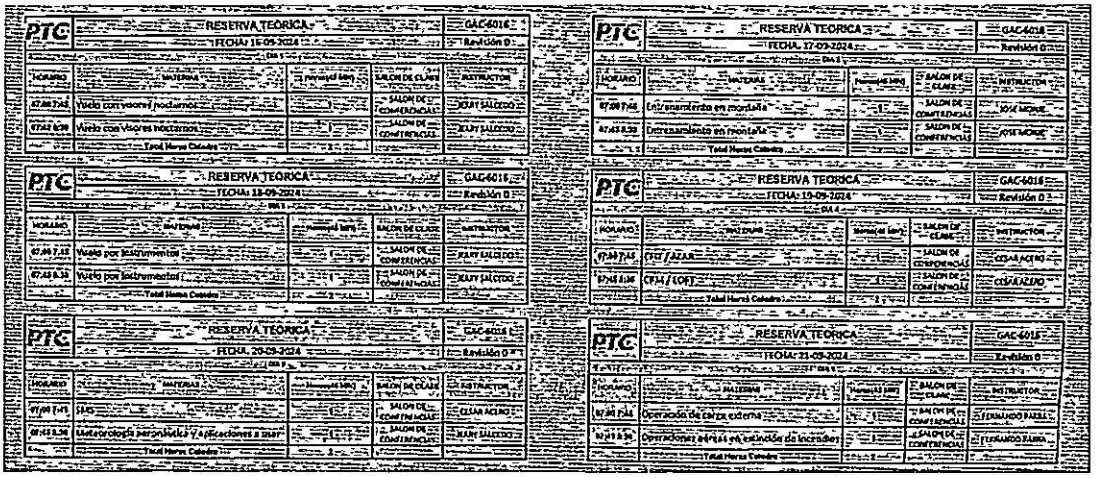
El día 14 se efectuó presentación en las instalaciones del hotel Aloft por parte de 04 Oficiales, 02 Suboficiales que integran el tercer turno de simulador FFS- Nivel D del equipo MI-17 (series). El día 14 de septiembre se realizaron las siguientes actividades administrativas: Saludo inicial de apertura por parte del gerente del programa de entrenamiento de tripulaciones (Cdte BAAV3), saludo y bienvenida por parte del centro de entrenamiento, saludo y bienvenida por parte del supervisor del contrato, orientación local y distribución de material académico por alumno.

- DESARROLLO DE ENTRENAMIENTO: ENTRENAMIENTO ACADÉMICO

Se inician las clases presenciales a partir del día 16 al 21 de septiembre, cumpliendo con el horario académico de acuerdo con las especificaciones técnicas del entrenamiento para simulador de vuelo FFS-Nivel D del Equipo MI-17(series), realizado en el auditorio del hotel Aloft.

Al contestar, cite este número

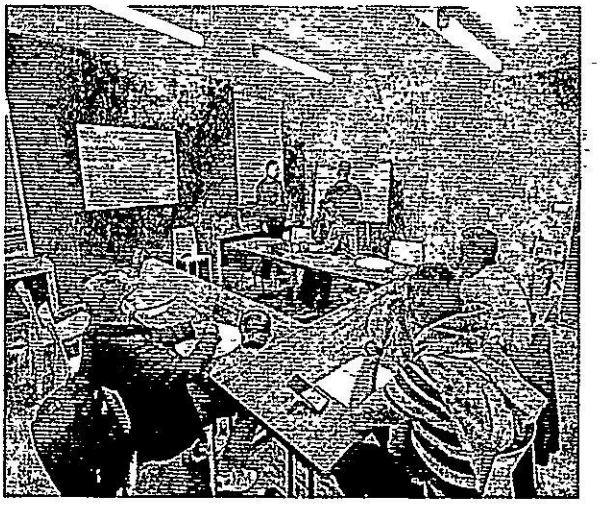
Radicado No. **2024665025302583:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

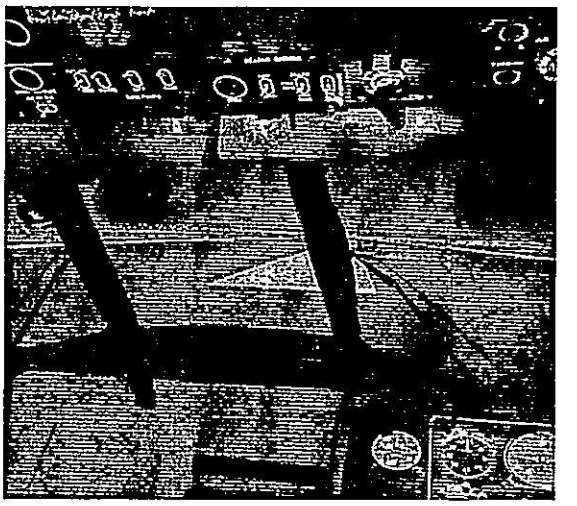


Registro Fotográfico entrenamiento académico:

Primer día de clase:

VUELO CON VISORES NOCTURNOS





PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca
Correo institucional CARLOS COLLAZOSPA@BUZONEJERCITO MIL CO

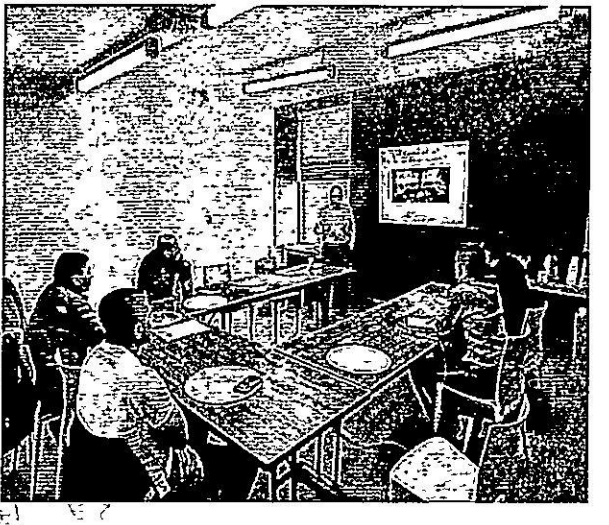
Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024665025302583**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

Segundo día de clase:

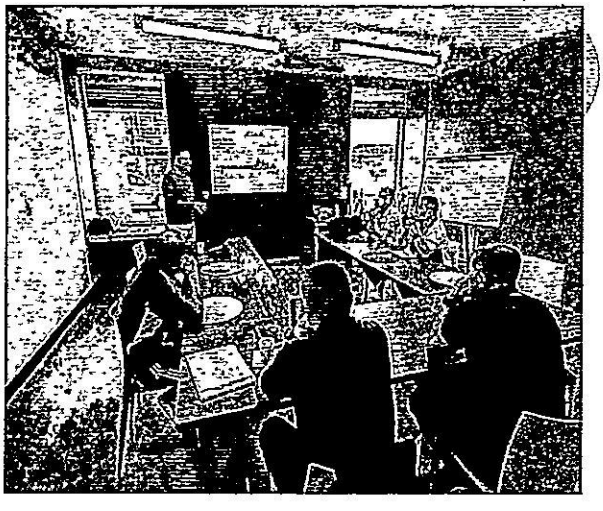
CFIT – ALAR – CRM - LOFT

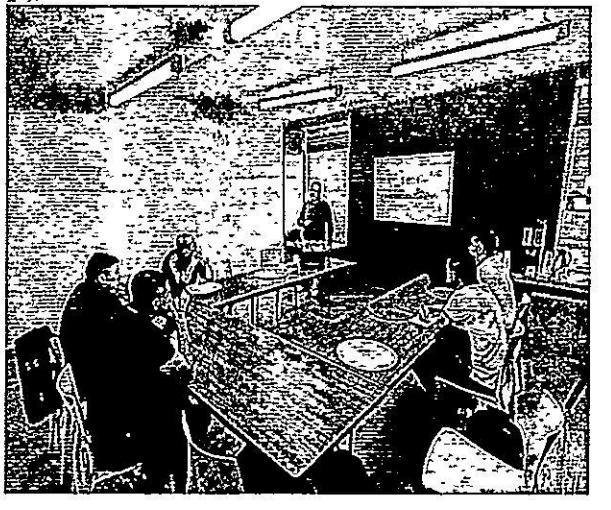




Tercer día de clase:

VUELO POR INSTRUMENTOS





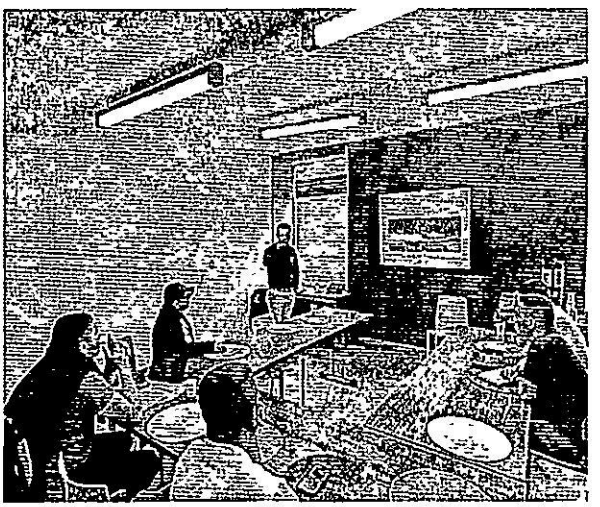
Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca
Correo Institucional CARLOS COLLAZOSPA@BUZONEJERCITO MIL.CO

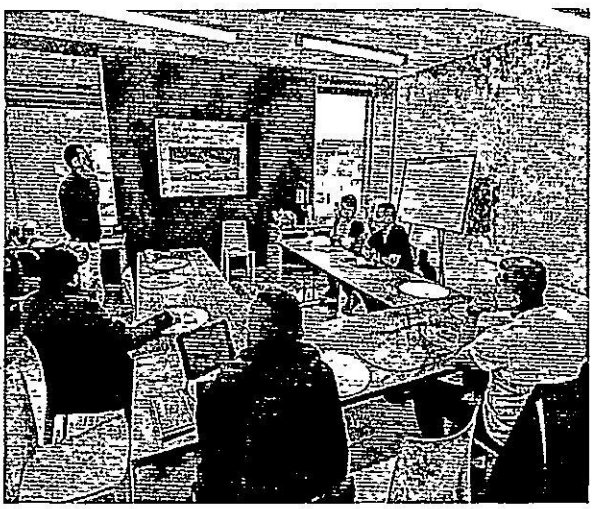
Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024665025302583:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

Cuarto día de clase:

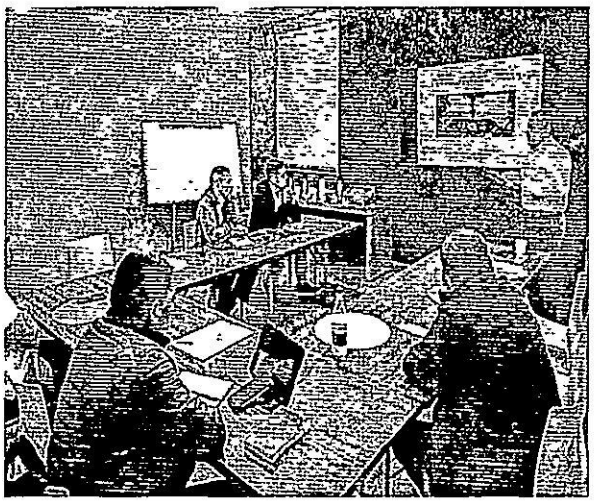
ENTRENAMIENTO EN MONTAÑA

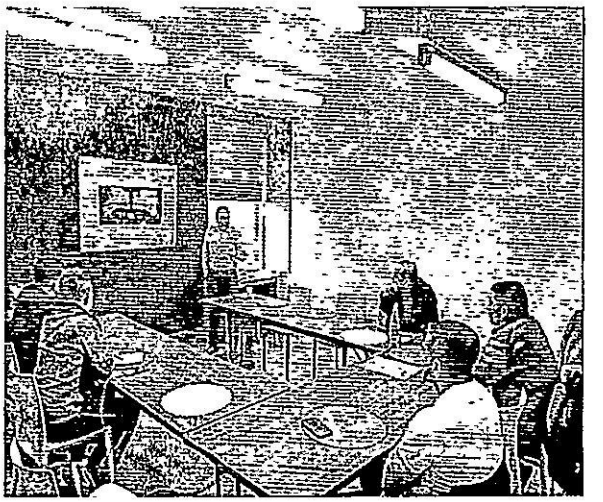




Quinto día de clase:

SMS / METEOROLOGÍA AERONÁUTICA



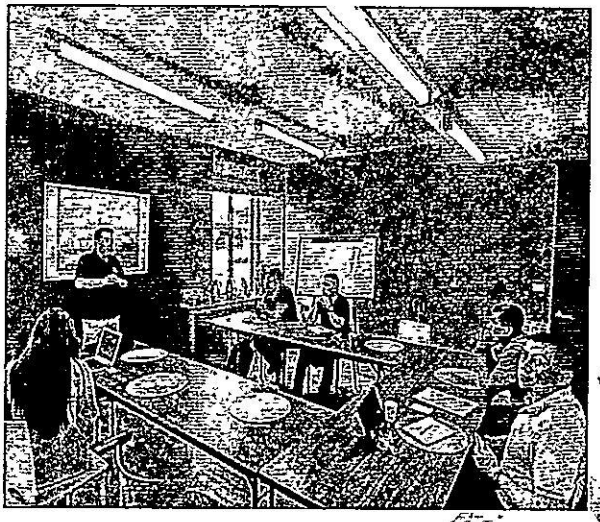


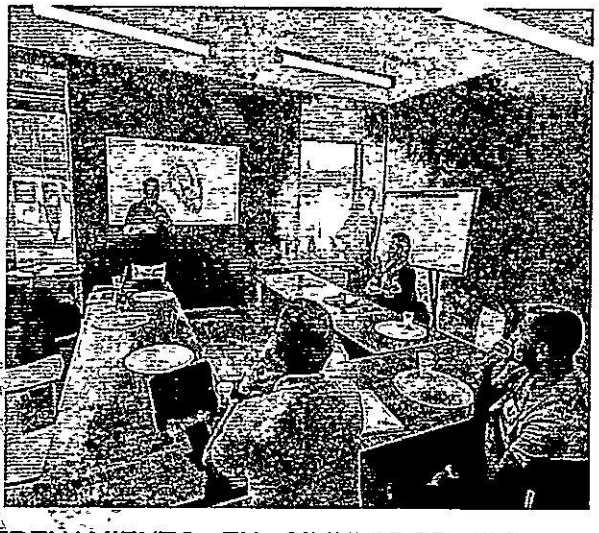
Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca
Correo institucional CARLOS.COLLAZOSPA@BUZONEJERCITO.MIL.CO

Radicado No. **2024665025302583:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

Sexto día de clase:

CARGA EXTERNA – OPERACIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS





DESARROLLO DE ENTRENAMIENTO: ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO (06 DÍAS):

Se desarrolla a partir del día 16 al 21 de septiembre de 2024, donde se practican las diferentes maniobras y tipos de misiones descritos en las especificaciones técnicas del entrenamiento así:

Primer día de entrenamiento de vuelo:

- Arranque de la aeronave.
- Maniobras control y comportamiento.
- S verticales patrón y virajes coordinados.
- Virajes a nivel virajes ascendentes y descendentes.
- Aceleración y desaceleración.
- Virajes estándar y escarpados.
- Control de actitud, variación de potencia y chequeo cruzada.
- Vuelos en patrón de tráfico.
- Aterrizajes y despegues VMC (Condiciones Meteorológicas Visuales).
- Despegues de máximo rendimiento y aterrizajes de profundidad.
- Despegues y aterrizajes corridos.
- Vuelo de adaptación al simulador.
- Fallas en el arranque de la aeronave.
- Fallas del sistema eléctrico.
- Fallas del sistema de combustible.



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024665025302583:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

- Falla de un motor en vuelo.
- Emergencias de fuego.
- Vibración excesiva.
- Bajas presiones de aceite del motor y trasmisión.
- Luz de partículas.
- Fallas de los instrumentos.
- Falla en las indicaciones de las temperaturas de los sistemas.

Segundo día de entrenamiento de vuelo:

-Fallas durante las diferentes fases del vuelo (despegue, ascenso, crucero, descenso, aproximación y aterrizaje).
- Falla de un motor en el despegue.
- Falla de un motor en estacionario.
- Falla de ambos motores en vuelo y autorrotaciones.
- Falla del eje flexible.
- Arranque de un motor en vuelo.
- Funcionamiento inestable de los motores.
- Vibración de 45mm y 60mm.
- Baja presión de aceite del motor.
- Partículas en los motores.
- Obstrucción de filtros en los motores.
- Falla del sistema de control direccional rotor de cola.
- Perdida/ruptura de componentes del rotor de cola.
- Posición de pedal fijo.
- Perdida de efectividad del rotor de cola.
- Vuelo con carga externa/wáter bucket.
- Diurno/nocturno con diferentes pesos, a diferentes altitudes y en diversas zonas de aterrizaje y práctica de las siguientes emergencias: 1.0 horas de vuelo.
- Inestabilidad de la carga.
- Falla del sistema de expulsión de la carga.
- Falla de un motor en el despegue.
- Falla de un motor en estacionario.
- Falla de ambos motores en vuelo.
- Baja presión de aceite del motor.
- Partículas en los motores.
- Obstrucción filtro en los motores.

Tercer día de entrenamiento de vuelo:

Vuelo en condición IFR (reglas de vuelo por instrumentos) diurno/nocturno: 1.0 horas de vuelo.
- Entrenamiento salidas normalizadas por instrumentos SID.
- Llegadas normalizadas por instrumentos STAR.

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024665025302583**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

- Interceptación de radiales y patrones de espera.
- Aproximaciones precisión y no precisión.
- Procedimientos de aproximación frustrada.
- Recobro de actitudes no usuales.
- Reacción a condiciones meteorológicas imprevistas.
- Procedimientos R-NAV basados en PBN (Performance Based Navegation).
• Practica de emergencias en condición diurna/nocturna: 1.0 horas de vuelo.
- Falla de un generador.
- Falla de dos generadores.
- Falla de un rectificador.
- Falla de dos rectificadores.
- Falla del DMR 200.
- Falla de la bomba del tanque de consumo.
- Falla de las bombas de los tanques laterales.
- Falla de la válvula flotadora posición abierta y cerrada.
- Luz de bajo nivel de combustible 270 lts.
- Falla de los instrumentos de vuelo.
- Falla del horizonte artificial.
- Falla del sistema direccional.
- Falla del altímetro de presión.
- Falla del indicador de velocidad.

Cuarto día de entrenamiento de vuelo:

- Adaptación al vuelo con LVN.
- Desorientación espacial.
- Interpretación del terreno.
- Áreas confinadas.
- Vuelo en montaña.
- Vuelo sobre el terreno.
- Identificación de obstáculos en el terreno.
- Ilusiones visuales, vestibulares y del sistema propioceptor.
- Recobro de actitudes no usuales.
- Reacción a condiciones meteorológicas imprevistas.
- Procedimiento CMII realizando llegadas normalizadas por instrumentos STAR.
- Aproximación sin control de tránsito aéreo.
• Practica de emergencias en condición LVN: 1.0 horas de vuelo.
- Falla de un motor en vuelo estacionario.
- Falla de un motor en vuelo.
- Falla de ambos motores en vuelo estacionario.
- Falla de ambos motores en vuelo.
- Autorotaciones.
- Falla del sistema eléctrico.
- Falla del sistema de combustible.

Radicado No. **2024665025302583**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

- Condiciones meteorológicas imprevistas.
- Falla de los LVN.

Quinta día de entrenamiento de vuelo:

Vuelo en montaña LVN y con condiciones meteorológicas de vuelo por instrumentos inadvertidas (IIMC): 1.0 horas de vuelo.
- Aterrizajes en montaña en altitudes superiores a los 10.000 pies.
- Administración y manejo de la potencia.
- Meteorología y vientos en montaña.
- Reconocimiento del área determinación de la altura y vientos.
- Rutas de aproximación, escape y ruta de sobrepaso.
- Procedimiento IIMC realizando llegadas normalizadas por instrumentos STAR.
- Interceptación de radiales y patrones de espera.
- Aproximaciones de precisión y no precisión.
- Procedimientos de aproximación frustrada.
- Recobro de actitudes no usuales.
- Reacción a condiciones meteorológicas imprevistas.
- Practica de emergencias en condición LVN: 1.0 horas.
- Autorrotaciones en vuelo.
- Falla de los motores.
- Falla de sistema hidráulico principal y auxiliar.
- Falla del sistema direccional R/C.
- Falla del piloto automático.
- Fuego en los compartimientos.
- Vibración excesiva.
- Bajas presiones de aceite del motor y trasmisión.
- Partículas en los motores y en la transmisión.
- Falla del sistema del control automático.
- Sobre velocidad del rotor principal.
- Sobre velocidad de la turbina libre.
- Falla del limitador de temperatura de gases TGT.
- Reencendido del motor en vuelo.
- Falla del sistema de control direccional rotor de cola.
- Perdida/ruptura de componentes del rotor de cola.
- Posición de pedal fijo.
- Perdida de efectividad del rotor de cola.
- Falla de comunicaciones.
- Hundimiento con potencia.

Sexto día de entrenamiento de vuelo:

Vuelo con múltiples aeronaves (vuelo en formación) con lentes de visión nocturna (LVN) 1.0 horas de vuelo.

Radicado No. **2024665025302583:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

- Planeamiento de misión.
- Vuelo de seguimiento del terreno.
- Vuelo a bajo nivel, vuelo de contorno y vuelo a ras de tierra.
- Vuelo con aeronaves múltiples.
- Efectuar rompimiento de formación por CMII realizando llegadas normalizadas por instrumentos STAR.
- Recobro de actitudes no usuales.
- Reacción a condiciones meteorológicas imprevistas.
- Procedimiento CMII realizando llegadas normalizadas por instrumentos STAR.
- Aproximación sin control de tránsito aéreo.
- Practica de emergencias en condición LVN: 1.0 horas.
- Fallas del sistema eléctrico.
- Fallas del sistema de combustible.
- Fallas de los instrumentos pitot estáticos.
- Fallas de los LVN.
- Condiciones meteorológicas imprevistas.
- Cambio de líder.
- Aeronave accidentada.
- Aeronave impactada.
- Aeronave en emergencia.

2. GRUPO CAPACITADO

El tercer grupo de entrenamiento capacitado en simulador de vuelo FFS-Nivel D MI-17(series) comprendido entre el día 14 al 21 de septiembre de 2024, se conformó por (02) tripulaciones, de la siguiente manera así:

Tripulación No 1

No	GR	NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD	CARGO
01	MY	ESPINOSA BARRERA FREDY	BAAV3	PILOTO INSTRUCTOR
02	TE	COLLAZOS PARADA CARLOS	BASPA25	PILOTO
03	SP	ARCINIEGAS TIQUE DANIEL	BAMAV3	INGENIERO DE VUELO

Tripulación No 2

No	GR	NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD	CARGO
04	TC	LEON TRIANA EIDER MAURICIO	AAAES	PILOTO AL MANDO
05	CT	MENDOZA RAMIREZ JHONATAN	BAAV3	PILOTO
06	SP	AGUDELO CASTAÑO JHON	BAMMA4	INGENIERO DE VUELO

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024665025302583:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

3. HORAS ACADÉMICAS

Se desarrolla con una intensidad de doce (12.0) horas, (45 minutos cada una), del 16 al 21 de agosto, desarrollando las materias de la siguiente manera:

MATERIAS	HORAS
Operación de carga externa	1.0
SMS	1.0
CFIT / ALAR	1.0
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3.0
CRM / LOFT	1.0
Entrenamiento en montaña	2.0
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1.0
Vuelo con visores nocturnos	1.0
Vuelo por instrumentos	1.0
Total, horas tierra	**12.0**

4. HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS-D

Se realizó el entrenamiento práctico con una intensidad de doce (12) horas de vuelo divididas en seis (06) periodos de vuelo en el simulador FFS-Nivel D, (cada hora de 60 minutos) y seis (6.0) horas académicas (45 minutos cada una), en donde se realizaron los diferentes tipos de misión y desarrollo de procedimientos establecidos de acuerdo con las listas de chequeo para helicópteros MI-17(series).

5. CARACTERÍSTICAS DEL SIMULADOR

De acuerdo con lo percibido por las tripulaciones en el desarrollo de las diferentes misiones en el Simulador de vuelo FFS-Nivel D, este reunió los requisitos para un óptimo desempeño en el desarrollo de las maniobras y tareas como:

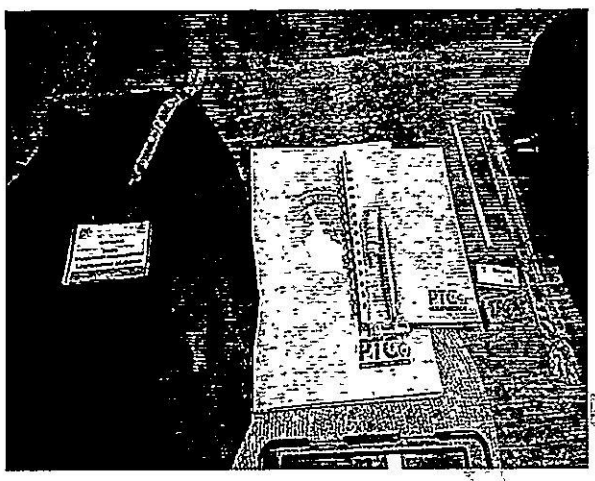
- Procedimientos de encendido.
- Maniobras de la aeronave durante el taxeo.
- Despegue, vuelo y aterrizaje en ruta.
- Realización de vuelo en áreas de terreno escabroso y montañoso.
- Navegación empleando puntos de referencia visual y posibilidad de seleccionar en vuelo un área de aterrizaje.
- Entrenamiento en aproximación usando diferentes sistemas de aterrizaje bajo condiciones meteorológicas normales y adversas.
- Vuelo en condiciones Diurnas, Nocturnas y con lentes de visión nocturna (LVN).

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024665025302583:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

6. SUMINISTRO DE MATERIAL POR ALUMNO

- Material de estudio (ayudas de las materias).
- Material de escritorio como agenda, bolígrafo, lápiz, formatos, regla y carpeta.
- Cartas de navegación y aproximación.

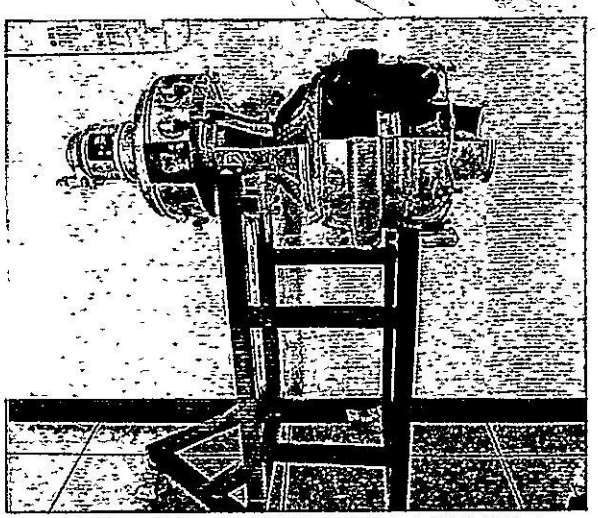


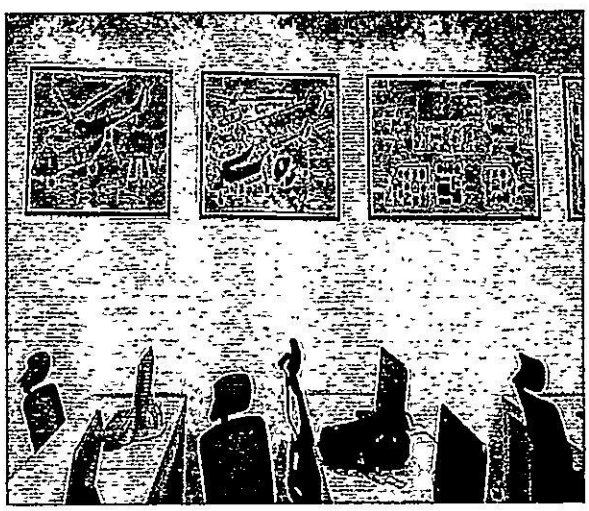


7. CERTIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO

- Certificado de entrenamiento en simulador de vuelo helicóptero MI-17 FFS nivel D.
- Certificado de materias cursadas.
- Concepto escrito individual por tripulante

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

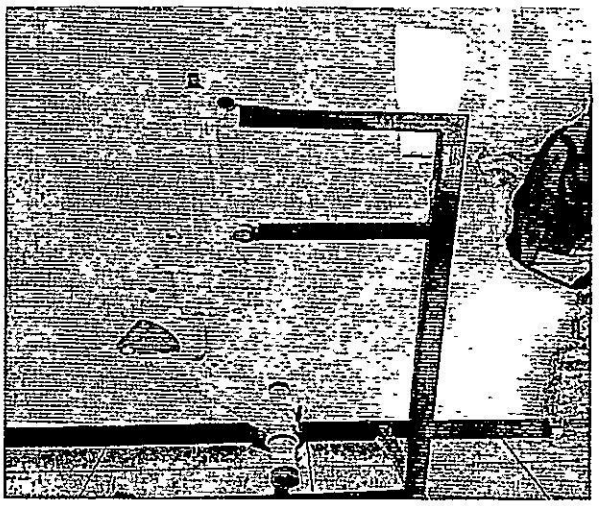


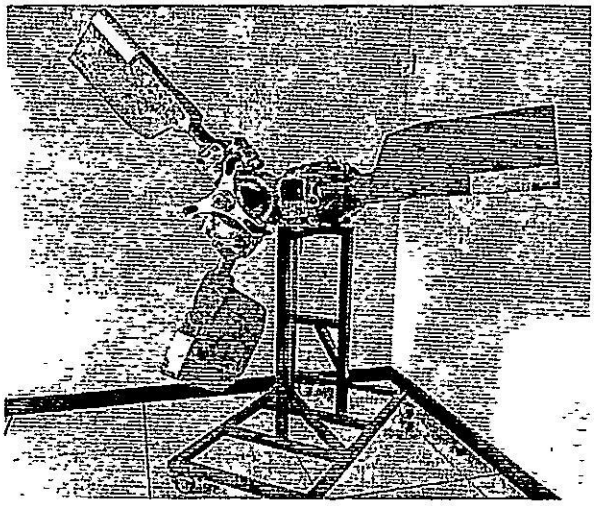


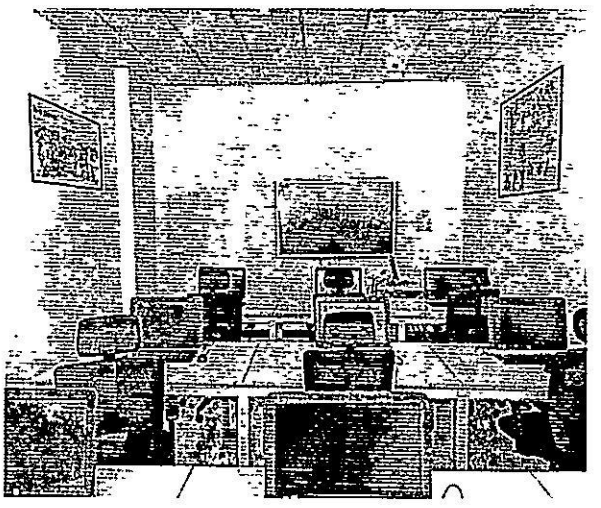
Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024665025302583**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

AULAS Y AYUDAS ACADÉMICAS







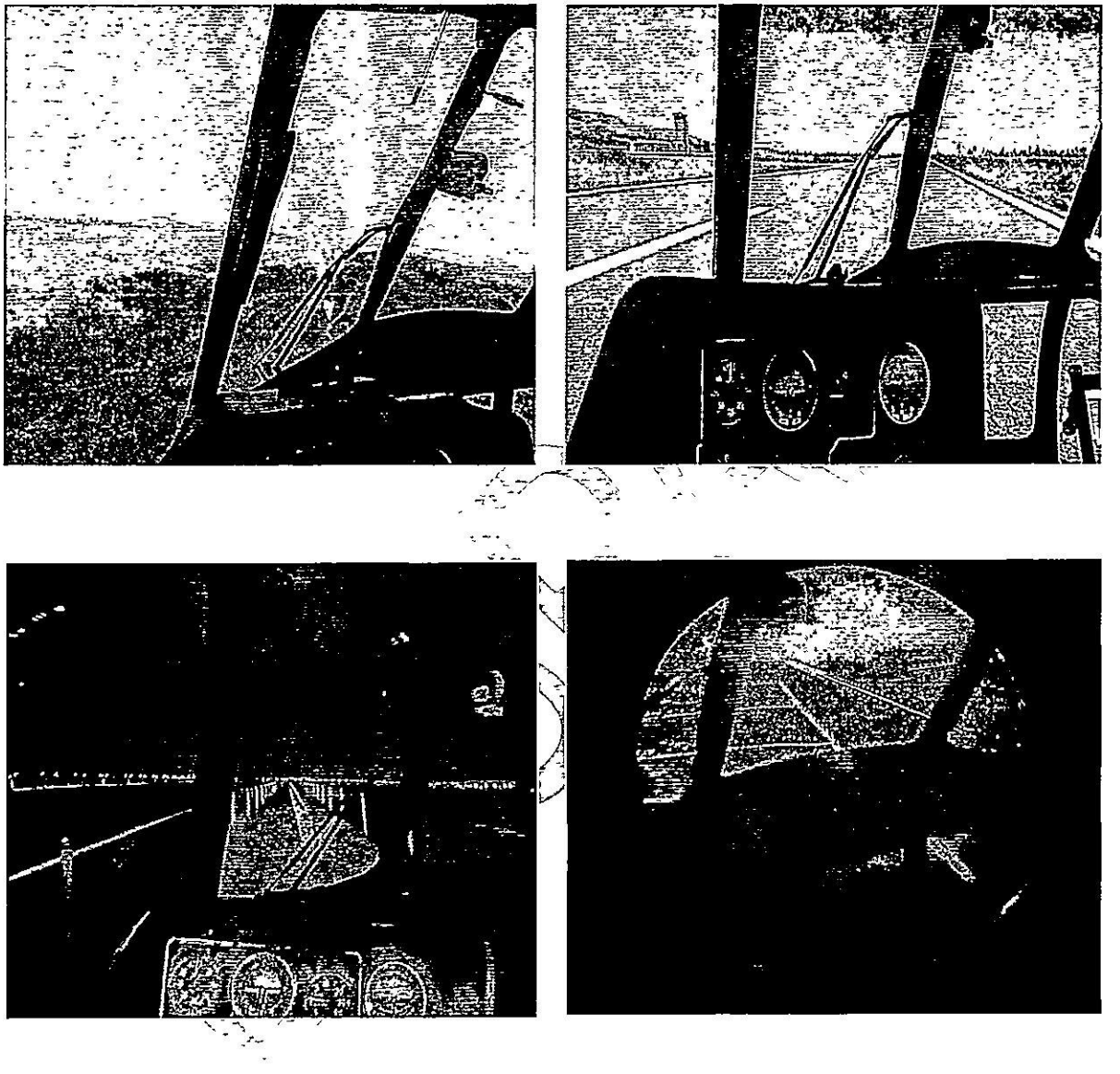


Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca
Correo institucional CARLOS.COLLAZOSPA@BUZONEJERCITO.MIL.CO

Al contestar, cite este número

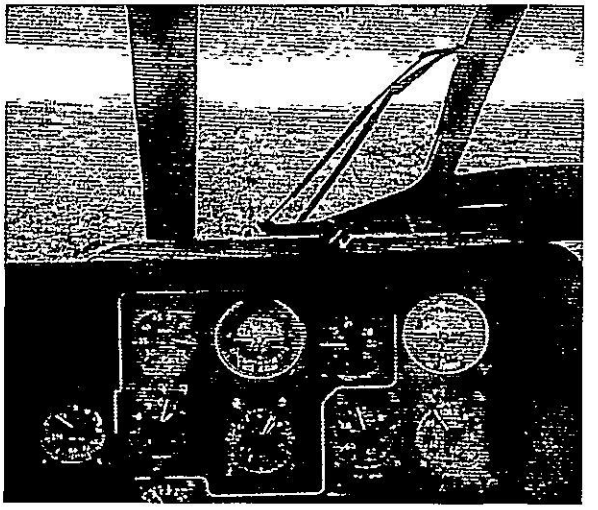
Radicado No. **2024665025302583:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

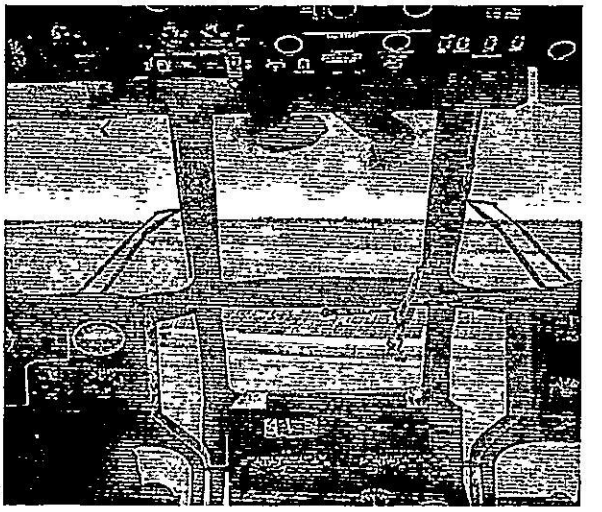
SIMULADOR DE VUELO FFS-D



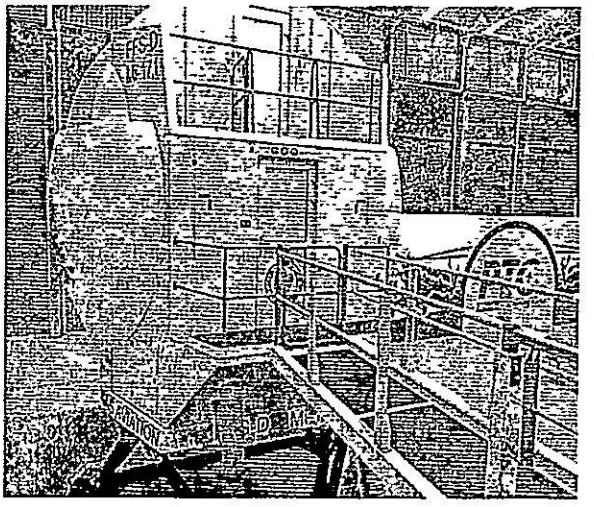
Al contestar, cite este número

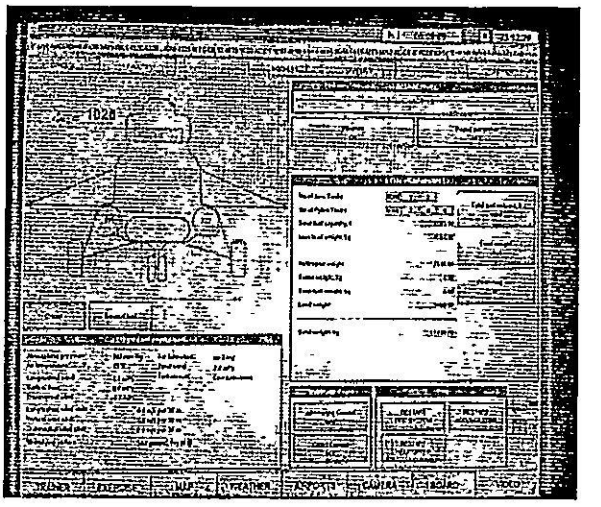
Radicado No. **2024665025302583**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25





CARACTERÍSTICAS DEL SIMULADOR



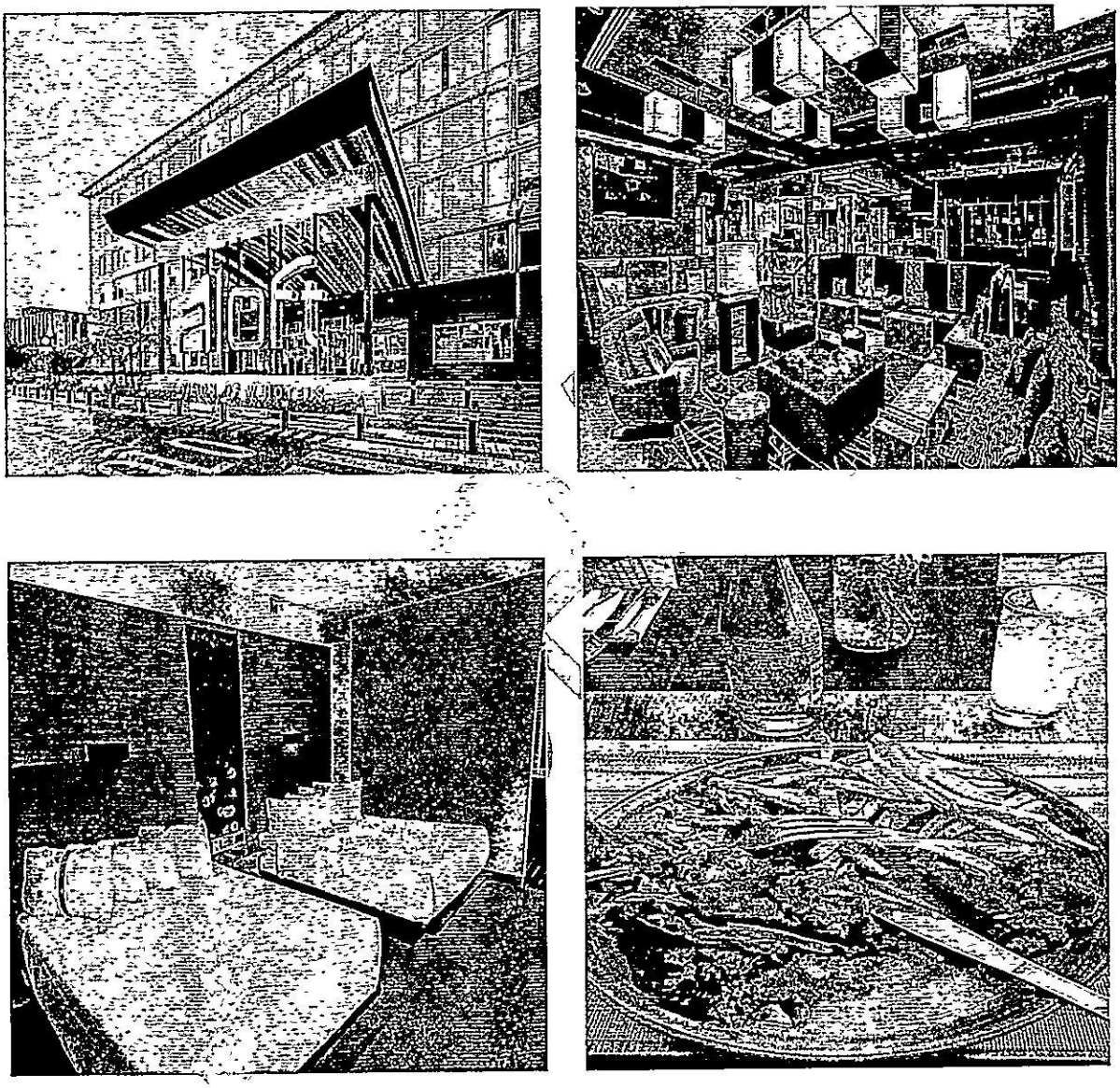


Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca
Correo Institucional CARLOS.COLLAZOSPA@BUZONEJERCITO MIL.CO

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024665025302583:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

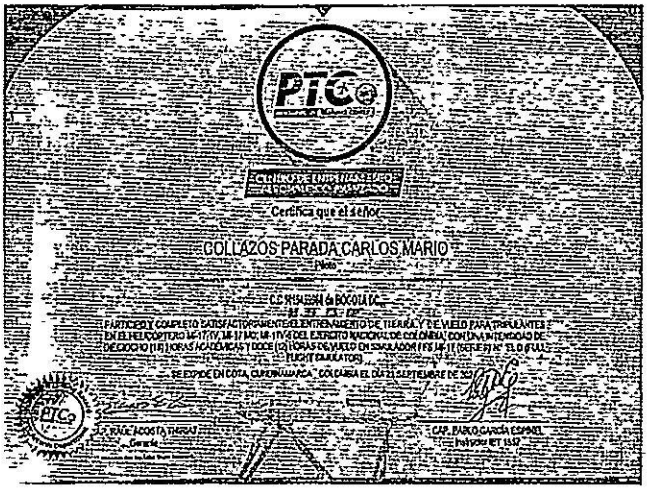
HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

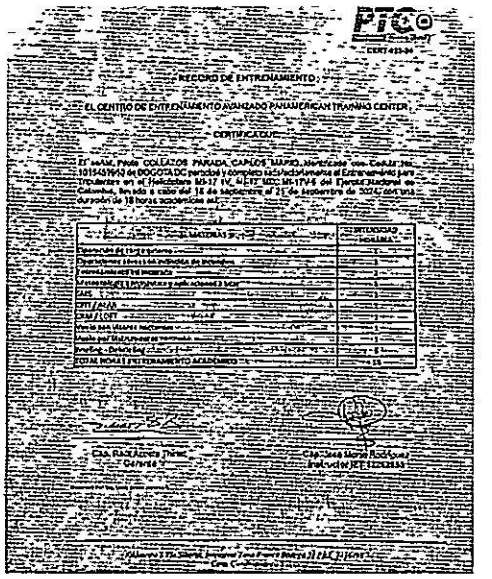


Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024665025302583:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25 29.25

CERTIFICACIÓN Y CLAUSURA





Respetuosamente;

Teniente Coronel EIDER MAURICIO LEON TRIANA
Líder Tercer Grupo de Simulador MI-17

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca
Correo institucional CARLOS.COLLAZOSPA@BUZONEJERCITO.MIL.CO

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
BATALLÓN DE AVIACIÓN No. 3 "CT. OSCAR SILVA RUEDA"

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

Bogotá, Cundinamarca, 30 de septiembre de 2024

Señor Brigadier General
NÉSTOR ENRIQUE CARO GUTIÉRREZ
Comandante División Aviación Asalto Aéreo
Campo Aéreo del Ejercito "José Joaquín Matallana Bermúdez"
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe término entrenamiento simulador MI-17

Respetuosamente me permito enviar al Señor Brigadier General Comandante de la División de Aviación Asalto Aéreo, el informe de término del cuarto turno de entrenamiento en simulador de vuelo FFS-Nivel D del Equipo MI-17(series), realizado a partir del día 21 al 28 de septiembre de 2024 en el centro de entrenamiento aeronáutico Panamerican Training Center (PTC), ubicado en Funza, Cundinamarca (Colombia), así:

1. DURACIÓN DEL CURSO

La duración corresponde con lo establecido en las especificaciones técnicas de la siguiente forma:

- DÍA DE INDUCCIÓN AL ENTRENAMIENTO (01 DÍA):

El día 21 se efectuó presentación en las instalaciones del hotel Aloft por parte de 06 Oficiales, 03 Suboficiales que integran el cuarto turno de simulador FFS- Nivel D del equipo Mi-17 (series). El día 21 de septiembre se realizaron las siguientes actividades administrativas: Saludo inicial de apertura por parte del gerente del programa de entrenamiento de tripulaciones (Cdte BAAV3), saludo y bienvenida por parte del centro de entrenamiento, saludo y bienvenida por parte del supervisor del contrato, orientación local y distribución de material académico por alumno.

- DESARROLLO DE ENTRENAMIENTO: ENTRENAMIENTO ACADÉMICO

Se inician las clases presenciales a partir del día 23 al 28 de septiembre, cumpliendo con el horario académico de acuerdo con las especificaciones técnicas del entrenamiento para simulador de vuelo FFS-Nivel D del Equipo MI-17(series), realizado en el auditorio del hotel Aloft.

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

PTC	RESERVA TEORICA			GAC-6016
	FECHA. 23-09-2024			Revisión 0
	DIA 1			
HORARIO	MATERIAS	Horas(45 MIN)	SALON DE CLASE	INSTRUCTOR
07.00 7:45	Vuelo con visores nocturnos	1	SALON DE CONFERENCIAS	JUAN SALCEDO
07.45 8:30	Vuelo con visores nocturnos	1	SALON DE CONFERENCIAS	JUAN SALCEDO
	Total Horas Catedra	2		

PTC	RESERVA TEORICA			GAC-6016
	FECHA. 24-09-2024			Revisión 0
	DIA 2			
HORARIO	MATERIAS	Horas(45 MIN)	SALON DE CLASE	INSTRUCTOR
07.00 7:45	Entrenamiento en montaña	1	SALON DE CONFERENCIAS	JOSE MORIE
07.45 8:30	Entrenamiento en montaña	1	SALON DE CONFERENCIAS	JOSE MORIE
	Total Horas Catedra	2		

PTC	RESERVA TEORICA			GAC-6016
	FECHA. 25-09-2024			Revisión 0
	DIA 3			
HORARIO	MATERIAS	Horas(45 MIN)	SALON DE CLASE	INSTRUCTOR
07.00 7:45	Vuelo por instrumentos	1	SALON DE CONFERENCIAS	JUAN SALCEDO
07.45 8:30	Vuelo por instrumentos	1	SALON DE CONFERENCIAS	JUAN SALCEDO
	Total Horas Catedra	2		

PTC	RESERVA TEORICA			GAC-6016
	FECHA: 26-09-2024			Revisión 0
	DIA 4			
HORARIO	MATERIAS	Horas(45 MIN)	SALON DE CLASE	INSTRUCTOR
07.00 7:45	CFIT / ALAR	1	SALON DE CONFERENCIAS	CESAR ACERO
07.45 8:30	CRM / LOFT	1	SALON DE CONFERENCIAS	CESAR ACERO
	Total Horas Catedra	2		

PTC	RESERVA TEORICA			GAC-6016
	FECHA. 27-09-2024			Revisión 0
	DIA 5			
HORARIO	MATERIAS	Horas(45 MIN)	SALON DE CLASE	INSTRUCTOR
07.00 7:45	SMS	1	SALON DE CONFERENCIAS	CESAR ACERO
07.45 8:30	Meteorologia aeronautica y aplicaciones a usar	1	SALON DE CONFERENCIAS	JUAN SALCEDO
	Total Horas Catedra	2		

PTC	RESERVA TEORICA			GAC-6016
	FECHA. 28-09-2024			Revisión 0
	DIA 6			
HORARIO	MATERIAS	Horas(45 MIN)	SALON DE CLASE	INSTRUCTOR
07.00 7:45	Operación de carga externa	1	SALON DE CONFERENCIAS	FERNANDO FAJRA
07.45 8:30	Operaciones aéreas en extinción de incendios	1	SALON DE CONFERENCIAS	FERNANDO FAJRA
	Total Horas Catedra	2		

Registro Fotográfico entrenamiento académico:

Primer día de clase:

VUELO CON VISORES NOCTURNOS





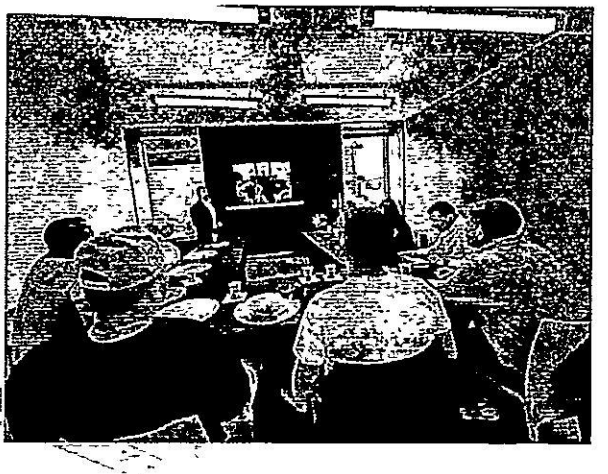
Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

Segundo día de clase:

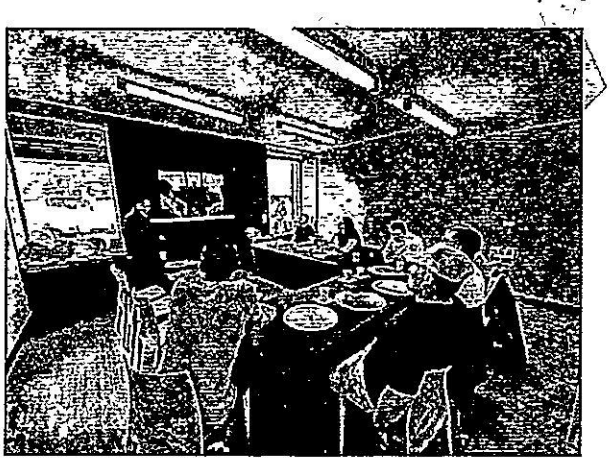
CFIT – ALAR – CRM - LOFT

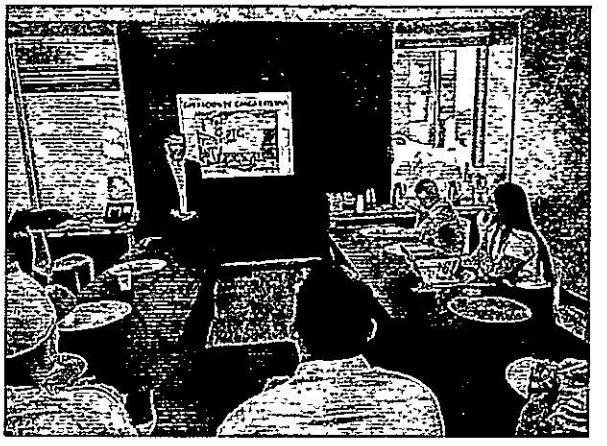




Tercer día de clase:

VUELO POR INSTRUMENTOS



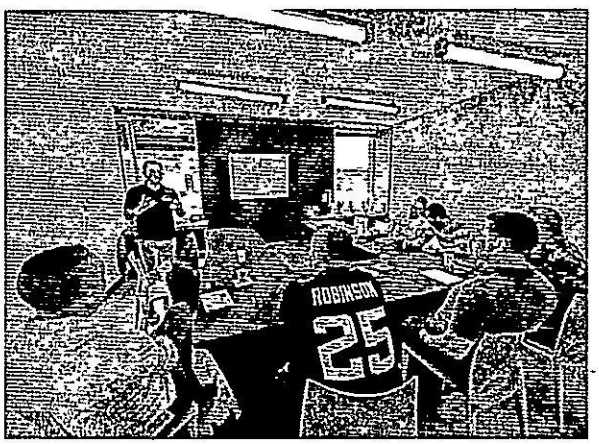


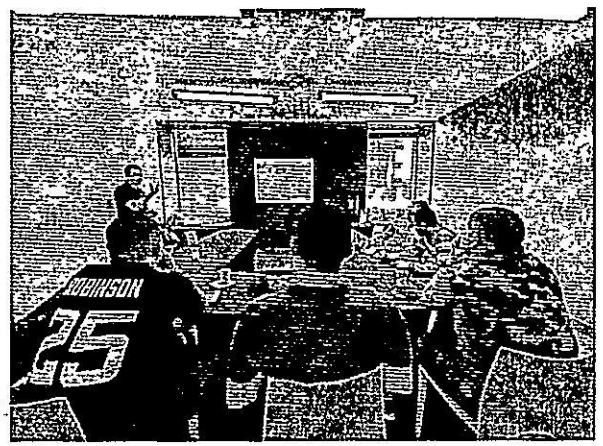
Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

Cuarto día de clase:

ENTRENAMIENTO EN MONTAÑA

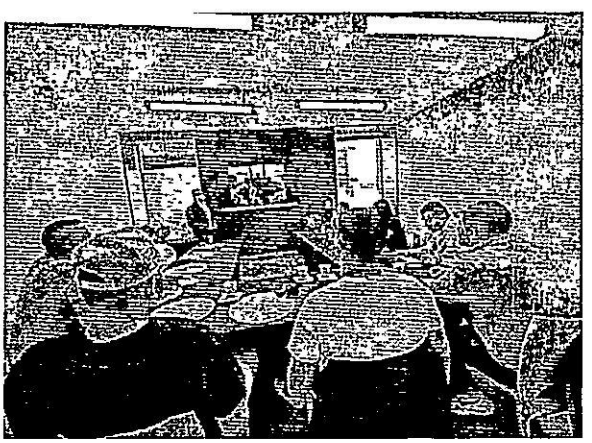




Quinto día de clase:

SMS / METEOROLOGÍA AERONÁUTICA

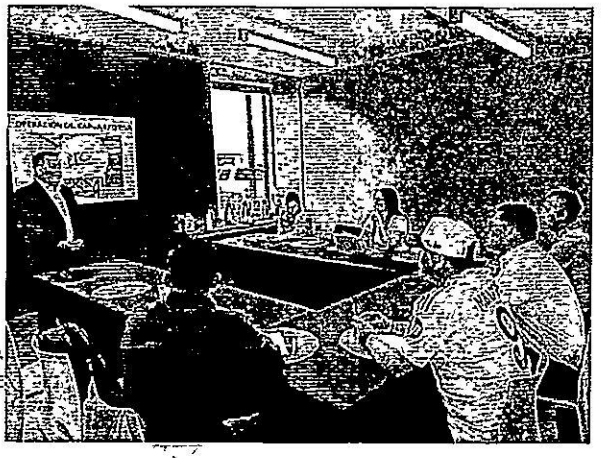




Sexto día de clase:

CARGA EXTERNA – OPERACIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS





- DESARROLLO DE ENTRENAMIENTO: ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO (06 DÍAS):

Se desarrolla a partir del día 23 al 28 de septiembre de 2024, donde se practican las diferentes maniobras y tipos de misiones descritos en las especificaciones técnicas del entrenamiento así:

Primer día de entrenamiento de vuelo:

- Arranque de la aeronave.
- Maniobras control y comportamiento.
- S verticales patrón y virajes coordinados.
- Virajes a nivel-virajes ascendentes y descendentes.
- Aceleración y desaceleración.
- Virajes estándar y escarpados.
- Control de actitud, variación de potencia y chequeo cruzada.
- Vuelos en patrón de tráfico.
- Aterrizajes y despegues VMC (Condiciones Meteorológicas Visuales).
- Despegues de máximo rendimiento y aterrizajes de profundidad.
- Despegues y aterrizajes corridos.
- Vuelo de adaptación al simulador.
- Fallas en el arranque de la aeronave.

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

- Fallas del sistema eléctrico.
- Fallas del sistema de combustible.
- Falla de un motor en vuelo.
- Emergencias de fuego.
- Vibración excesiva.
- Bajas presiones de aceite del motor y trasmisión.
- Luz de partículas.
- Fallas de los instrumentos.
- Falla en las indicaciones de las temperaturas de los sistemas.

Segundo día de entrenamiento de vuelo:

-Fallas durante las diferentes fases del vuelo (despegue, ascenso, crucero, descenso, aproximación y aterrizaje).
- Falla de un motor en el despegue.
- Falla de un motor en estacionario.
- Falla de ambos motores en vuelo y autorrotaciones.
- Falla del eje flexible.
- Arranque de un motor en vuelo.
- Funcionamiento inestable de los motores.
- Vibración de 45mm y 60mm.
- Baja presión de aceite del motor.
- Partículas en los motores.
- Obstrucción de filtros en los motores.
- Falla del sistema de control direccional rotor de cola.
- Perdida/ruptura de componentes del rotor de cola.
- Posición de pedal fijo.
- Perdida de efectividad del rotor de cola.
- Vuelo con carga externa/water bucket.
- Diurno/nocturno con diferentes pesos, a diferentes altitudes y en diversas zonas de aterrizaje y práctica de las siguientes emergencias: 1.0 horas de vuelo.
- Inestabilidad de la carga.
- Falla del sistema de expulsión de la carga.
- Falla de un motor en el despegue.
- Falla de un motor en estacionario.
- Falla de ambos motores en vuelo.
- Baja presión de aceite del motor.
- Partículas en los motores.
- Obstrucción filtro en los motores.

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

Tercer día de entrenamiento de vuelo:

Vuelo en condición IFR (reglas de vuelo por instrumentos) diurno/nocturno: 1.0 horas de vuelo.
- Entrenamiento salidas normalizadas por instrumentos SID.
- Llegadas normalizadas por instrumentos STAR.
- Interceptación de radiales y patrones de espera.
- Aproximaciones precisión y no precisión.
- Procedimientos de aproximación frustrada.
- Recobro de actitudes no usuales.
- Reacción a condiciones meteorológicas imprevistas.
- Procedimientos R-NAV basados en PBN (Performance Based Navegation).
• Practica de emergencias en condición diurna/nocturna: 1.0 horas de vuelo.
- Falla de un generador.
- Falla de dos generadores.
- Falla de un rectificador.
- Falla de dos rectificadores.
- Falla del DMR 200.
- Falla de la bomba del tanque de consumo.
- Falla de las bombas de los tanques laterales.
- Falla de la válvula flotadora posición abierta y cerrada.
- Luz de bajo nivel de combustible 270 lts.
- Falla de los instrumentos de vuelo.
- Falla del horizonte artificial.
- Falla del sistema direccional.
- Falla del altímetro de presión.
- Falla del indicador de velocidad.

Cuarto día de entrenamiento de vuelo:

- Adaptación al vuelo con LVN.
- Desorientación espacial.
- Interpretación del terreno.
- Áreas confinadas.
- Vuelo en montaña.
- Vuelo sobre el terreno.
- Identificación de obstáculos en el terreno.
- Ilusiones visuales, vestibulares y del sistema propioceptor.
- Recobro de actitudes no usuales.
- Reacción a condiciones meteorológicas imprevistas.
- Procedimiento CMII realizando llegadas normalizadas por instrumentos STAR.
- Aproximación sin control de tránsito aéreo.
• Practica de emergencias en condición LVN: 1.0 horas de vuelo.
- Falla de un motor en vuelo estacionario.

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

- Falla de un motor en vuelo.
- Falla de ambos motores en vuelo estacionario.
- Falla de ambos motores en vuelo.
- Autorotaciones.
- Falla del sistema eléctrico.
- Falla del sistema de combustible.
- Condiciones meteorológicas imprevistas.
- Falla de los LVN.

Quinta día de entrenamiento de vuelo:

Vuelo en montaña LVN y con condiciones meteorológicas de vuelo por instrumentos inadvertidas (IIMC): 1.0 horas de vuelo.
- Aterrizajes en montaña en altitudes superiores a los 10.000 pies.
- Administración y manejo de la potencia.
- Meteorología y vientos en montaña.
- Reconocimiento del área determinación de la altura y vientos.
- Rutas de aproximación, escape y ruta de sobrepaso.
- Procedimiento IIMC realizando llegadas normalizadas por instrumentos STAR.
- Interceptación de radiales y patrones de espera.
- Aproximaciones de precisión y no precisión.
- Procedimientos de aproximación frustrada.
- Recobro de actitudes no usuales.
- Reacción a condiciones meteorológicas imprevistas.
• Practica de emergencias en condición LVN: 1.0 horas.
- Autorrotaciones en vuelo.
- Falla de los motores.
- Falla de sistema hidráulico principal y auxiliar.
- Falla del sistema direccional R/C.
- Falla del piloto automático.
- Fuego en los compartimientos.
- Vibración excesiva.
- Bajas presiones de aceite del motor y trasmisión.
- Partículas en los motores y en la transmisión.
- Falla del sistema del control automático.
- Sobre velocidad del rotor principal.
- Sobre velocidad de la turbina libre.
- Falla del limitador de temperatura de gases TGT.
- Reencendido del motor en vuelo.
- Falla del sistema de control direccional rotor de cola.
- Perdida/ruptura de componentes del rotor de cola.
- Posición de pedal fijo.
- Perdida de efectividad del rotor de cola.
- Falla de comunicaciones.

Radicado No. **2024684026270313**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

- Hundimiento con potencia.

Sexto día de entrenamiento de vuelo:

Vuelo con múltiples aeronaves (vuelo en formación) con lentes de visión nocturna (LVN) 1.0 horas de vuelo.
- Planeamiento de misión.
- Vuelo de seguimiento del terreno.
- Vuelo a bajo nivel, vuelo de contorno y vuelo a ras de tierra.
- Vuelo con aeronaves múltiples.
- Efectuar rompimiento de formación por CMII realizando llegadas normalizadas por instrumentos STAR.
- Recobro de actitudes no usuales.
- Reacción a condiciones meteorológicas imprevistas.
- Procedimiento CMII realizando llegadas normalizadas por instrumentos STAR.
- Aproximación sin control de tránsito aéreo.
• Practica de emergencias en condición LVN: 1.0 horas.
- Fallas del sistema eléctrico.
- Fallas del sistema de combustible.
- Fallas de los instrumentos pitot estáticos.
- Fallas de los LVN.
- Condiciones meteorológicas imprevistas.
- Cambio de líder.
- Aeronave accidentada.
- Aeronave impactada.
- Aeronave en emergencia.

2. GRUPO CAPACITADO

El segundo grupo de entrenamiento capacitado en simulador de vuelo FFS-Nivel D MI-17(series) comprendido entre el día 21 al 28 de septiembre de 2024, se conformó por (03) tripulaciones, de la siguiente manera así:

Tripulación No 1

No	GR	NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD	CARGO
01	TC	TOCORA SANANA JEFFERSONS	BAAV3	PAM
02	TE	ESCOBAR VELASQUEZ HUGO	BAAV3	P
03	SV	BOTELLO RODRIGUEZ CRISTIAN	BAMAV3	IV

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

Tripulación No 2

No	GR	NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD	CARGO
04	MY	CASTELLANOS GARCIA LUIS	BAAV3	PI
05	TE	ROJAS MESA VANESSA	BASPA25	P
06	SV	BARRERA CHIQUIZA DIEGO	BAAV3	IV

Tripulación No 3

No	GR	NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD	CARGO
07	MY	JIMENEZ BRAVO MARIO	BMMA6	PAM
08	TE	PINILLA MARTINEZ FELIPE	BAAV3	P
09	SV	AMEZQUITA PINZON WILMAR	BAMAV3	IV

3. HORAS ACADÉMICAS

Se desarrolla con una intensidad de doce (12.0) horas, (45 minutos cada una), del 23 al 28 de septiembre, desarrollando las materias de la siguiente manera:

MATERIAS	HORAS
Operación de carga externa	1.0
SMS	1.0
CFIT / ALAR	1.0
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3.0
CRM / LOFT	1.0
Entrenamiento en montaña	2.0
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1.0
Vuelo con visores nocturnos	1.0
Vuelo por instrumentos	1.0
Total, horas tierra	**12.0**

4. HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS-D

Se realizó el entrenamiento práctico con una intensidad de doce (12) horas de vuelo divididas en seis (06) periodos de vuelo en el simulador FFS-Nivel D, (cada hora de 60 minutos) y seis (6.0) horas académicas (45 minutos cada una), en donde se realizaron los diferentes tipos de misión y desarrollo de procedimientos establecidos de acuerdo con las listas de chequeo para helicópteros MI-17(series).

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

5. CARACTERÍSTICAS DEL SIMULADOR

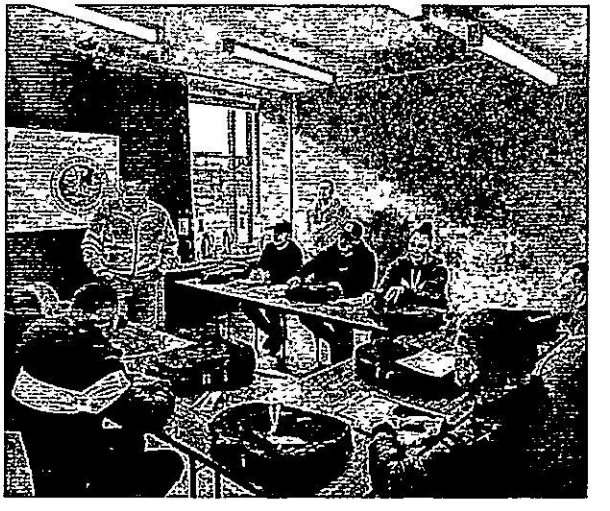
De acuerdo con lo percibido por las tripulaciones en el desarrollo de las diferentes misiones en el Simulador de vuelo FFS-Nivel D, este reunió los requisitos para un óptimo desempeño en el desarrollo de las maniobras y tareas como:

- Procedimientos de encendido.
- Maniobras de la aeronave durante el taxeo.
- Despegue, vuelo y aterrizaje en ruta.
- Realización de vuelo en áreas de terreno escabroso y montañoso.
- Navegación empleando puntos de referencia visual y posibilidad de seleccionar en vuelo un área de aterrizaje.
- Entrenamiento en aproximación usando diferentes sistemas de aterrizaje bajo condiciones meteorológicas normales y adversas.
- Vuelo en condiciones Diurnas, Nocturnas y con lentes de visión nocturna (LVN).

6. SUMINISTRO DE MATERIAL POR ALUMNO

- Material de estudio (ayudas de las materias).
- Material de escritorio como agenda, bolígrafo, lápiz, formatos, regla y carpeta.
- Cartas de navegación y aproximación.





Al contestar, cite este número

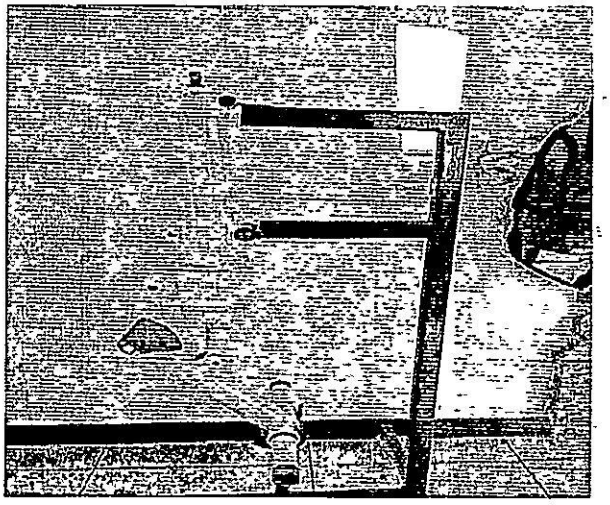
Radicado No. **2024684026270313:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

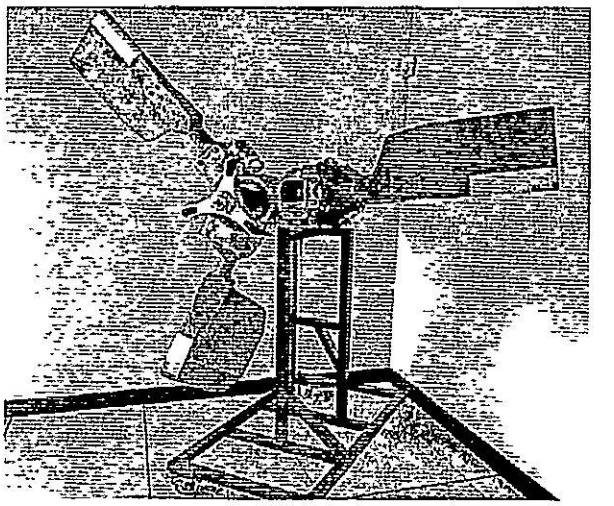
7. CERTIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO

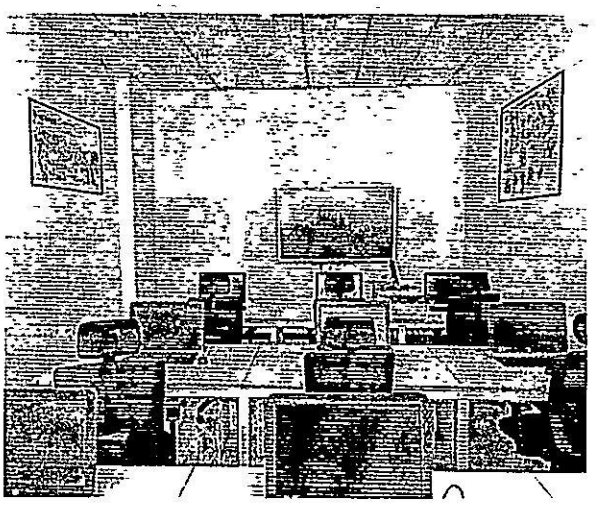
- Certificado de entrenamiento en simulador de vuelo helicóptero MI-17 FFS nivel D.
- Certificado de materias cursadas.
- Concepto escrito individual por tripulante

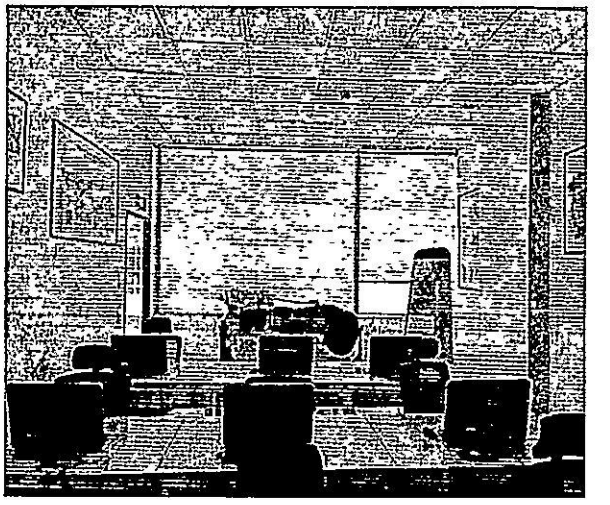
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

AULAS Y AYUDAS ACADÉMICAS



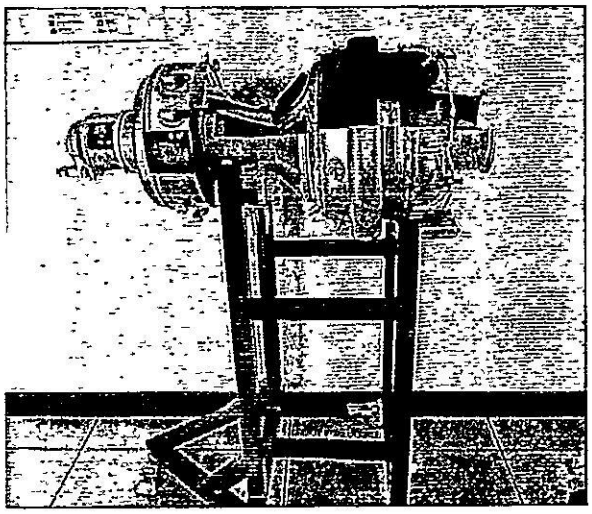


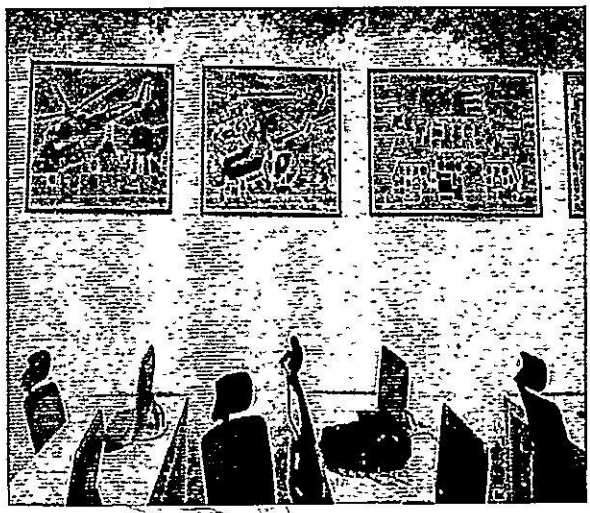




Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25





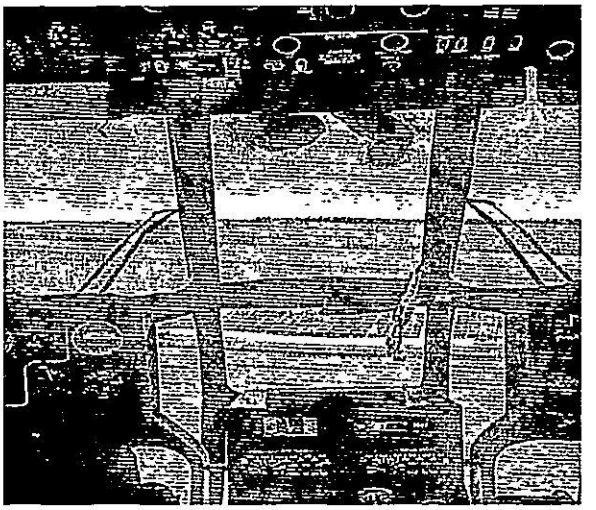
SIMULADOR DE VUELO FFS-D





Al contestar, cite este número

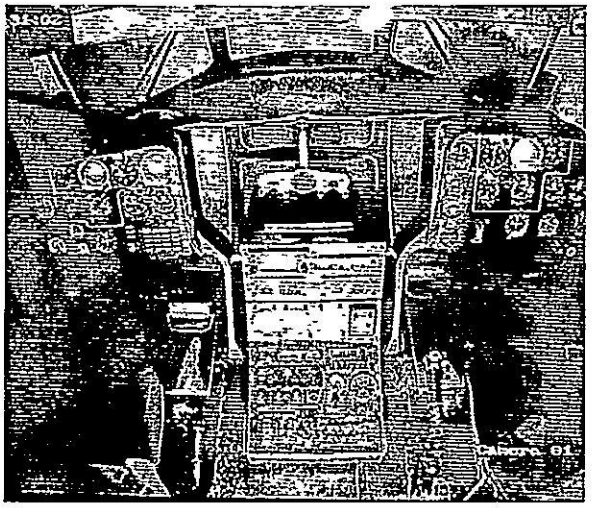
Radicado No. **2024684026270313:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25





CARACTERÍSTICAS DEL SIMULADOR

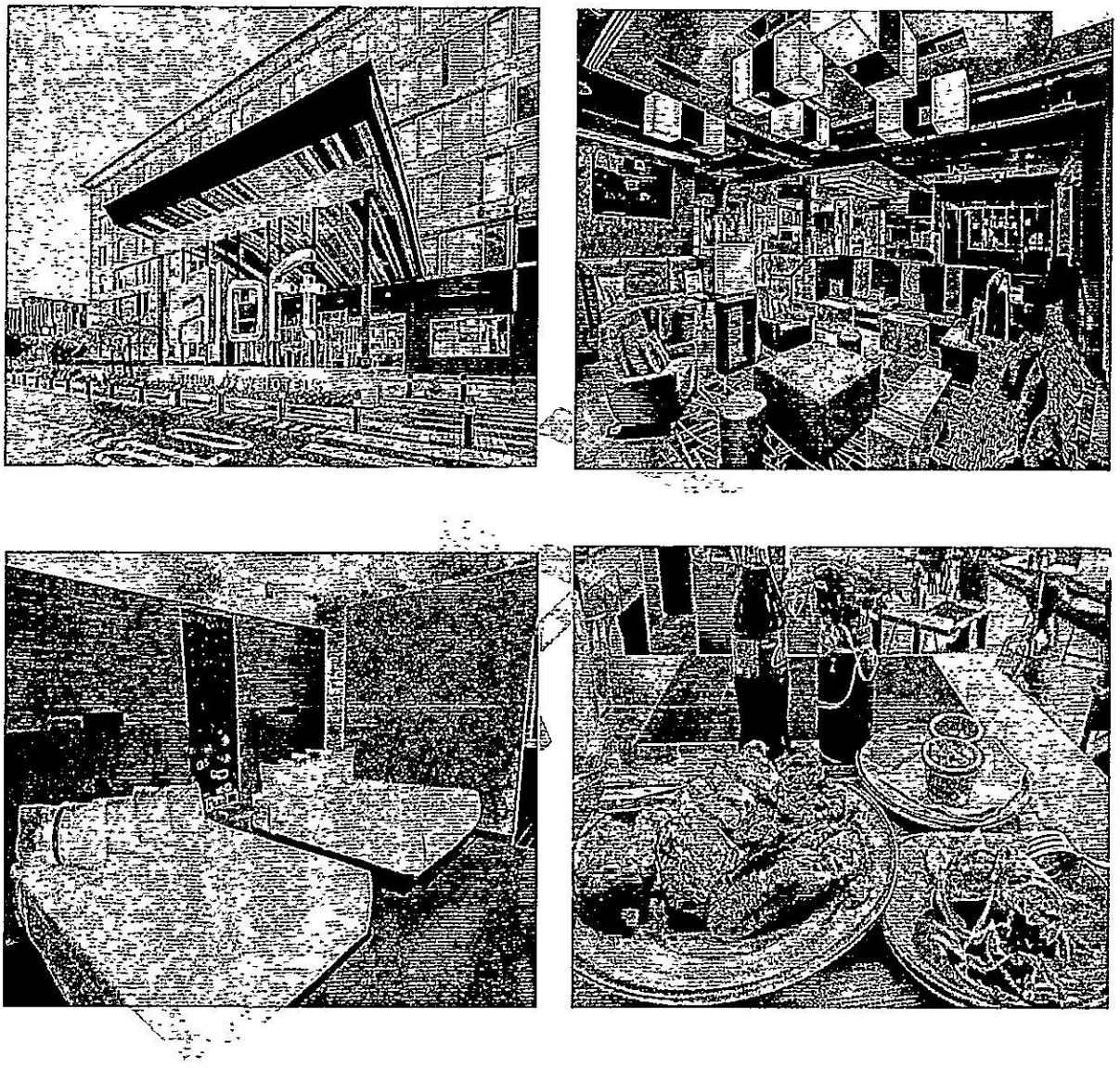




Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024684026270313:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV3-AYU- 29.25

CERTIFICACIÓN Y CLAUSURA



Certifica que el señor

PINILLA MARTINEZ FELIPE



MENCION DE HONOR

El centro de entrenamiento de Panamericas Training Center confiere al señor

PINILLA MARTINEZ FELIPE

Respetuosamente;

Teniente Coronel TOCORA SANTANA JEFFERSONS ALEXANDER
Líder Cuarto Grupo de Simulador MI-17

Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca
Felipe pinilla@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

CERTIFICADOS DE ENTRENAMIENTO TERCER TURNO 2024

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO
UAEAC CERTIFICADO 1657

Certifica que el señor

ESPINOSA BARRERA FREDY ALBERTO

Piloto Al Mando/Piloto Instructor

C.C 80903812 de BOGOTA DC.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 21 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CERT-019-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Piloto Al Mando/Piloto Instructor ESPINOSA BARRERA FREDY ALBERTO identificado con Cedula No. 80903812 de BOGOTA DC participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 16 de septiembre al 21 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO

Certifica que el señor

MENDOZA RAMIREZ JHONATAN ARQUIMEDES

Piloto

C.C 1057465149 de RAMIRIQUI.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 21 SEPTIEMBRE DE 2024

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CERT-020-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Piloto MENDOZA RAMIREZ JHONATAN ARQUIMEDES identificado con Cedula No. 1057465149 de RAMIRIQUI participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 16 de septiembre al 21 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO

Certifica que el señor

AGUDELO CASTAÑO JHON

Ingeniero de Vuelo

C.C 86076632 de VILLAVICENCIO.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 21 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CERT-021-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Ingeniero de Vuelo AGUDELO CASTAÑO JHON identificado con Cedula No. 86076632 de VILLAVICENCIO participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 16 de septiembre al 21 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO

Certifica que el señor

LEON TRIANA EDIER MAURICIO

Piloto Al Mando

C.C 80777226 de BOGOTA DC.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 21 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CERT-022-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Piloto Al Mando LEON TRIANA EDIER MAURICIO identificado con Cedula No. 80777226 de BOGOTA DC participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 16 de septiembre al 21 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Loidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO

Certifica que el señor

COLLAZOS PARADA CARLOS MARIO

Piloto

C.C 1015459980 de BOGOTA DC.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 21 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CERT-023-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Piloto COLLAZOS PARADA CARLOS MARIO identificado con Cedula No. 1015459980 de BOGOTA DC participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 16 de septiembre al 21 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO
AEROCIVIL CERTIFICADO 057

Certifica que el señor

ARCIEGAS RODRIGUEZ CRISTIAN

Ingeniero de Vuelo

C.C 1032358733 de BOGOTA DC.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 21 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CERT-024-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Ingeniero de Vuelo ARCIEGAS RODRIGUEZ CRISTIAN identificado con Cedula No. 1032358733 de BOGOTA DC participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 16 de septiembre al 21 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

CERTIFICADOS DE ENTRENAMIENTO CUARTO TURNO 2024



PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO
AEAC CERTIFICADO 057

Certifica que el señor

TOCORA SANTANA JEFFERSONS

Piloto Al Mando

C.C 14327156 de HONDA.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 28 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Laidy Dayan Jimenez F.

CERT-025-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Piloto Al Mando TOCORA SANTANA JEFFERSONS identificado con Cedula No. 14327156 de HONDA participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 23 de septiembre al 28 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Loidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO
UAEAC CERTIFICADO 057

Certifica que el señor

ESCOBAR VELASQUEZ HUGO

Piloto

C.C 1000319943 de BOGOTA DC.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 28 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

P. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CERT-026-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Piloto ESCOBAR VELASQUEZ HUGO identificado con Cedula No. 1000319943 de BOGOTA DC participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 23 de septiembre al 28 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO
UAEAC CERTIFICADO 057

Certifica que el señor

CUBILLOS BAQUERO CARLOS

Ingeniero de Vuelo

C.C 1032394340 de BOGOTA DC.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 28 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

CERT-027-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Ingeniero de Vuelo CUBILLOS BAQUERO CARLOS identificado con Cedula No. 1032394340 de BOGOTA DC participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 23 de septiembre al 28 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO
UAEAC CERTIFICADO 057

Certifica que el señor

CASTELLANOS GARCIA LUIS

Piloto Al Mando/Piloto Instructor

C.C 1110498171 de IBAGUE.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 28 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CERT-028-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Piloto Al Mando/Piloto Instructor CASTELLANOS GARCIA LUIS identificado con Cedula No. 1110498171 de IBAGUE participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 23 de septiembre al 28 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO
UAEAC CERTIFICADO 057

Certifica que la señora

ROJAS MESA VANESSA

Piloto

C.C 1094949569 de ARMENIA.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 28 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CERT-029-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

La Piloto ROJAS MESA VANESSA identificado con Cedula No. 1094949569 de ARMENIA participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 23 de septiembre al 28 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO

UAEAC CERTIFICADO 057

Certifica que el señor

BARRERA CHIQUIZA DIEGO

Ingeniero de Vuelo

C.C 9771636 de ARMENIA.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 28 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CERT-030-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Ingeniero de Vuelo BARRERA CHIQUIZA DIEGO identificado con Cedula No. 9771636 de ARMENIA participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 23 de septiembre al 28 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO
UAEAC CERTIFICADO 057

Certifica que el señor

JIMENEZ BRAVO MARIO

Piloto Al Mando

C.C 1053607420 de PAIPA.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 28 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

AP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Loidy Dayan Jimenez F.

CERT-031-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Piloto Al Mando JIMENEZ BRAVO MARIO identificado con Cedula No. 1053607420 de PAIPA participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 23 de septiembre al 28 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO

UAEAC CERTIFICADO 057

Certifica que el señor

PINILLA MARTINEZ FELIPE

Piloto

C.C 1014275065 de BOGOTA DC.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 28 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

AP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Loldy Dayan Jimenez F.

CERT-032-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Piloto PINILLA MARTINEZ FELIPE identificado con Cedula No. 1014275065 de BOGOTA DC participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 23 de septiembre al 28 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO

UAEAC CERTIFICADO 057

Certifica que el señor

AMÉZQUITA PINZÓN WILMAR ALEJANDRO

Ingeniero de Vuelo

C.C 80913167 de BOGOTA DC.

PARTICIPO Y COMPLETO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA Y DE VUELO PARA TRIPULANTES EN EL HELICÓPTERO MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, CON UNA INTENSIDAD DE DIECIOCHO (18) HORAS ACADÉMICAS Y DOCE (12) HORAS DE VUELO EN SIMULADOR FFS MI-17 (SERIES) NIVEL D (FULL FLIGHT SIMULATOR).

SE EXPIDE EN COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA EL DÍA 28 SEPTIEMBRE DE 2024

[redacted]

RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

CAP. PABLO GARCÍA ESPINEL
Instructor IET 1657

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

CERT-033-24

RECORD DE ENTRENAMIENTO

EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO AVANZADO PANAMERICAN TRAINING CENTER

CERTIFICA QUE:

El señor Ingeniero de Vuelo AMÉZQUITA PINZÓN WILMAR ALEJANDRO identificado con Cedula No. 80913167 de BOGOTA DC participo y completo satisfactoriamente el Entrenamiento para Tripulantes en el Helicóptero MI-17-1V, MI-17 MD, MI-17V-5 del Ejercito Nacional de Colombia, llevado a cabo del 23 de septiembre al 28 de septiembre de 2024, con una duración de 18 horas académicas así:

MATERIAS	INTENSIDAD HORARIA
Operación de carga externa	1
Operaciones aéreas en extinción de incendios	3
Entrenamiento en montaña	2
Meteorología aeronáutica y aplicaciones a usar	1
SMS	1
CFIT / ALAR	1
CRM / LOFT	1
Vuelo con visores nocturnos	1
Vuelo por instrumentos	1
Briefing - Debriefing	6
TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO ACADÉMICO	**18**

Cap. Raúl Acosta Thiriat.
Gerente

Cap. José Monje Rodríguez
Instructor IET 12262865

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.